PERCEPCIONES DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SEXUAL IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FARIDES FORERO OCAMPO MARÍA DEL CARMEN RIVERA ACOSTA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

2009

PERCEPCIONES DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SEXUAL IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FARIDES FORERO OCAMPO MARÍA DEL CARMEN RIVERA ACOSTA

TUTORA PROYECTO DE GRADO
DIANA MARCELA RODRIGUEZ MENDEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL BOGOTA D.C. 2009

INDICE

INTRODUCCIÓN CAPITULO I. UBICACIÓN DEL PROBLEMA 1 1.1 Formulación del Problema 1 1.2 Descripción del Problema 1 1.3 Hipótesis 4 1.4 Pregunta de Investigación 4 1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 1.2 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 - 2016, Pacto social por la educación.		Pag
1.1 Formulación del Problema 1 1.2 Descripción del Problema 1 1.3 Hipótesis 4 1.4 Pregunta de Investigación 4 1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 8 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	INTRODUCCIÓN	
1.2 Descripción del Problema 1 1.3 Hipótesis 4 1.4 Pregunta de Investigación 4 1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	CAPITULO I. UBICACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.3 Hipótesis 4 1.4 Pregunta de Investigación 4 1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.1 Formulación del Problema	1
1.4 Pregunta de Investigación 4 1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 8 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.2 Descripción del Problema	1
1.5 Justificación 5 1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 8 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.3 Hipótesis	4
1.5.1 Justificación Social y Humana 5 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 5 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 8 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.4 Pregunta de Investigación	4
1.5.2 Justificación desde Trabajo Social 1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto	1.5 Justificación	5
1.5.3 Justificación desde el Marco Legal 6 1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.5.1 Justificación Social y Humana	5
1.6 Objetivo General 6 1.6.1 Objetivos Específicos 6 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano 7 CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.5.2 Justificación desde Trabajo Social	5
1.6.1 Objetivos Específicos 1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto	1.5.3 Justificación desde el Marco Legal	6
1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.6 Objetivo General	6
Humano CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	1.6.1 Objetivos Específicos	6
2.1 Marco Contextual 8 2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7
2.1.1 Geográfico 8 2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA	
2.1.2 Aspectos Históricos 8 2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.1 Marco Contextual	8
2.1.3 Demografía 9 2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.1.1 Geográfico	8
2.1.4 Entorno económico y social 9 2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.1.2 Aspectos Históricos	8
2.2 Marco Institucional 11 2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.1.3 Demografía	9
2.2.1 Misión 12 2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009 12 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.1.4 Entorno económico y social	9
2.2.2 Visión 12 2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.2 Marco Institucional	11
2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 12 2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.2.1 Misión	12
2009 2.3 Marco Legal 12 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	2.2.2 Visión	12
2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto 13	·	12
	2.3 Marco Legal	12
	2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, Pacto social por la educación.	13
2.3.2 Código de infancia y adolescencia 13	2.3.2 Código de infancia y adolescencia	13
2.3.3 Política Nacional de Salud Sexual y 14 Reproductiva 2.3.4 Ley 1146 de 2007 15	Reproductiva	
2.3.4 Ley 1146 de 2007 15 2.3.5 Resolución 03353 de 2 de julio de 1993 16	•	

2.3.6 Resolución 13342 de julio 23 de 1982	19		
2.3.7 Proyecto Nacional de Educación Sexual	20		
2.3.8 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública.	23		
2.3.9 Derechos Humanos	23		
2.4 Marco Teórico Conceptual	24		
2.4.1 Educación Sexual	24		
2.4.2 Sexualidad	25		
2.4.3 Sexo	25		
2.4.4 Abuso Sexual	26		
2.4.5 Autoestima	26		
2.4.6 Autoimagen	27		
2.4.7 Relaciones de Género	28		
2.4.8 Inteligencia Sexual	29		
2.4.9 Importancia de la sexualidad en los colegios	29		
2.4.10 El Trabajo Social en el ámbito educativo formal	30		
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO			
3.1 Enfoque utilizado en la Investigación	31		
3.2 Tipo de Investigación	31		
3.3 Técnicas de recolección de la información	31		
3.3.1 Entrevista semiestructurada			
3.3.2 Dinámicas educativas	32		
3.4 Población y Muestra			
CAPITULO IV: ANALISIS DE LA INFORMACION			
CAPITULO V: ALTERNATIVAS DE INTERVENCION PROFESIONAL			
CONCLUSIONES	52		
LISTA DE REFERENCIAS			
APENDICES	58		

INTRODUCCION

El Interés profesional esta dirigido a la identificación de las fortalezas y necesidades de la comunidad educativa frente al desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual que ha sido implementado en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander, según la estructura curricular realizada por el Ministerio de Educación Nacional, en su Proyecto Nacional de Educación Sexual (2008, p. 1, 5, 6, 7 y 9) en donde manifiesta que toda institución hace parte activa y estructural de su propio proyecto de educación sexual.

La realización de esta investigación de tipo exploratorio y explicativo, consistió en profundizar en los conocimientos adquiridos durante la ejecución del proyecto de educación sexual, mediante actividades que se denominaron Dinámicas Educativas dirigidas a y con los niños y niñas de los grados cuartos y quintos de básica primaria. Además, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los docentes para conocer sus posturas frente al proyecto de educación sexual desarrollado en la institución.

Para el desarrollo de la investigación se cuenta con los siguientes referentes teóricos autoimagen, autoestima, relaciones de género, inteligencia sexual, sexo, sexualidad y abuso sexual, estos profundizan la temática en Educación Sexual y fundamentan el análisis.

La estructura fundamental que ha guiado el proceso de investigación inicio con la contextualización del problema, complejizando los procesos educativos frente a la educación sexual como uno de los factores que pueden llegar a considerarse relevantes en las concepciones que se tienen frente al riesgo y abuso sexual. Esto motiva hacer una revisión y descripción del contexto global donde se integra y relaciona la variable de investigación, considerando el nivel institucional particular, la normatividad vigente que rigen los procesos educativos a nivel Nacional, Distrital y Municipal, y las categorías teóricas que sirvieron como referentes conceptuales para los procesos de análisis en la investigación.

Más adelante, se define la estructura metodológica en la cual se especifica el enfoque y tipo de investigación utilizado, las técnicas de recolección de información, y la población y muestra.

Finalmente, en este estudio se presenta el análisis de la información recolectada, donde se muestran los resultados que se obtienen en la realización y aplicación de los elementos de la investigación realizada, a partir, de los cuales surgen las alternativas de intervención desde Trabajo Social, donde se dan a conocer los aportes que constituyen el fortalecimiento en relación al desarrollo y ejecución del proyecto de educación sexual en la institución educativa.

CAPITULO I

UBICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Formulación del Problema

Desde el año 2004, en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander del municipio de Chía, se implementan estrategias en el desarrollo del proyecto de educación sexual en busca de potencializar el desarrollo integral de los estudiantes. Por otra parte, actualmente existe una situación problemática frente al seguimiento y la detección de casos de niños y niñas que han sido y/o son abusados sexualmente o están en riesgo de abuso. A partir de lo anterior, se considera fundamental reconocer la perspectiva institucional en el tema de Educación Sexual, desde la mirada de los docentes así como la percepción de la población estudiantil.

1.2 Descripción del Problema

Para comprender la situación problemática frente a la educación sexual como uno de los factores que pueden llegar a considerarse relevantes en las concepciones que se tienen frente al riesgo y abuso sexual referida en los procesos educativos implementados en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander del municipio de Chía, se considera fundamental revisar la situación en el contexto global influyente.

Desde el nivel nacional, surge la iniciativa de formular un Plan Decenal de Educación que promueva transformaciones que en materia educativa el país necesita, en el que se define como objetivo la generación de reflexiones y acciones que promueven la inclusión de la educación para la sexualidad con un enfoque de derechos constitucionales que incluya los derechos sexuales y reproductivos (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2008, p.15-18) que garanticen la formación integral del ser humano, así como, la preparación de las personas, de acuerdo con su ciclo vital, para un ejercicio autónomo, saludable, responsable y placentero de la sexualidad. Además, se plantean acciones hacia el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales de educación para la sexualidad con enfoque de derechos y de transectorialidad, que se articulen a la misión,

visión, filosofía de la institución, al perfil de los estudiantes y a los contextos regionales (Plan Decenal de Educación 2006-2016).

En el nivel departamental, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2008-2012, "Cundinamarca, Corazón de Colombia" (Gobernación de Cundinamarca, 2008, p. 22, 23 y 98), la educación sexual se ubica dentro de la línea programática guerra contra las pobrezas y la exclusión, en donde se busca aunar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los derechos preferentes como el acceso de niños y adolescentes la información y formación para la sexualidad responsable y sana, planteando como meta el desarrollo de programas de promoción para la vida sana, prevención del tabaquismo, consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y reproductiva en el ciento por ciento de las instituciones educativas. Por esta consideración, y en cumplimiento de la ordenanza departamental, Chía como municipio de Cundinamarca debe garantizar tales derechos de los niños y fortalecer los programas educativos en torno a la sexualidad.

Por otra parte, al ser Chía municipio territorio circundante de la ciudad capital nacional y departamental, Bogotá D.C., su cercanía geográfica es determinante en los factores económicos, políticos, culturales y particularmente sociales del nivel local. De esta manera, respecto del componente educativo en el Nivel Distrital, se describe la elaboración del Plan Sectorial de Educación 2008-2012 "Educación de calidad para una Bogotá Positiva" formulado en los principios de la educación pública oficial, aquellos relacionados a dar continuidad a las políticas tendientes a la disminución a las barreras de acceso a la educación, y ha identificado como los ejes rectores de la política educativa la inclusión de los temas referentes con la calidad y la pertinencia educativa. A pesar de no expresarse tácitamente hacia la educación sexual o para la sexualidad, se propone como meta la promoción y difusión de derechos sexuales y reproductivos.

En este nivel, se conoce la estrategia de Salud al Colegio, como una iniciativa interinstitucional descrita con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida a los niños y jóvenes de la ciudad, en la cual, la educación sexual se considera como uno de los cuatro proyectos pedagógicos en el desarrollo formativo (Secretaria Distrital de Educación y Secretaria Distrital de Salud, s.f.)

Por su parte, en el nivel local, en el municipio de Chía, según el Acuerdo 03 de Mayo de 2008, por el cual se adopta el plan de desarrollo 2008 – 2011, para el municipio de Chía, "Unidos con Justicia Social", se reconoce la educación como un sector principal en su eje social y se propone como estrategia convocar a los habitantes del municipio en la participación para la construcción de un sistema educativo democrático, sostenible, acorde al continuo cambio tecnológico y científico, en donde se incentive el conocimiento y valoración del patrimonio cultural, haciendo de "Chía una Escuela de Todos y para Todos", manteniendo una cobertura bruta total del 86% en educación básica y media. Sin embargo, la educación sexual o para la sexualidad no se describe explícitamente y no se evidencian políticas, programas o proyectos gubernamentales en este sentido.

En cuanto el nivel institucional, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander (2009) plantea como misión la formación integral de niños y niñas, jóvenes y adultos, con énfasis en el desarrollo humano, artístico y científico, mediante proyectos pedagógicos que fomentan en nuestros estudiantes: la capacidad lectora, espíritu científico y tecnológico, desarrollo humano, gestión administrativa y productiva, aptitudes artísticas y habilidades para resolver problemas de su entorno con el fin de mejorar su calidad de vida. Cuya Visión es ser una Institución Educativa líder en la formación de personas que desde la creatividad promuevan la personalidad, solidaridad, autonomía y tolerancia; con capacidad para desarrollar propuestas de mejoramiento, solución de problemas, resolver necesidades que plantea el nuevo contexto globalizado. A partir de esto es necesario resaltar que el Proyecto de Educación Sexual que se aplica en la institución educativa en el cual se ha evidenciado durante este estudio que no hay un espacio y tiempo determinado para la realización del mismo, de igual forma las docentes a cargo del proyecto dejan ver que aun existen tabúes en relación a la sexualidad mirándolo desde ese contexto, se sugiere ejecutar línea de acción y trabajo de los docentes para la comunidad educativa a fin de atender las necesidades evidentes en el contexto inmediato donde se desarrolla e interactúa la población infantil. Tal intervención está mediada por diversos factores como el conocimiento y el desarrollo temático mediante herramientas pedagógicas y metodologías apropiadas para la población, el establecimiento de principios y valores como ejes transversales, y la articulación con el entorno que los rodea.

Referente al trabajo sobre la Educación Sexual en el nivel de básica primaria, surge la necesidad de indagar el papel y contribución para una educación en la vida y para la vida desde la niñez, no solo a las maestras y maestros sino a todos los profesionales entre ellos los y las Trabajadoras Sociales que se vinculan con la Educación Sexual, la Sexualidad, y la Salud Sexual y Reproductiva de los niños y las niñas.

Por lo anterior, y por las problemáticas presentes detectadas en la población infantil de la institución como abuso sexual, riesgo de abuso, abandono, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, bajo rendimiento académico, entre otras, evidenciadas en el diagnóstico realizado por Trabajo Social en la institución educativa en el segundo semestre de 2008 (Ver apéndice 1), surge la iniciativa desde Trabajo Social de investigar cómo se han dado los procesos educativos hacia la sexualidad y cómo los y las estudiantes los(as) han asimilado, para analizar las alternativas en que pueden continuar y mejorar su implementación.

1.3 Hipótesis

La sexualidad como dimensión fundamental en el ser humano es inherente a su desarrollo social por esta razón las Instituciones Educativas llegan a ser fundamentales en estos procesos.

La Educación Sexual en la Institución Educativa José Joaquín Casas de Chía sede General Santander, propicia valores personales y actitudes en función de la sexualidad en los primeros años de escolaridad.

La sexualidad puede ser vista por los educadores como un problema para la formación de los estudiantes.

1.4 Pregunta de Investigación

¿Los procesos pedagógicos utilizados en la ejecución del proyecto de Educación Sexual están direccionados hacia las necesidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander?

1.5 Justificación

- 1.5.1 Justificación Social y Humana. El filósofo francés Sartre, J. (1980) indicaba "el hombre es enteramente libre, pero también enteramente responsable de sus actos", esto presenta algo de autenticidad desde el punto de vista racional objetivo, sin embargo, para Trabajo Social no es una verdad absoluta, porque, el hombre o la mujer en cualquier etapa de su vida han tenido de alguna manera una inadecuada información, esto hace cometer actos pocos acertados, es decir, que la causa de muchos factores a los cuales se halla enfrentado el ser humano no permite construir un mundo psicosocial armonioso según su sentido de la vida. Es claro que existen necesidades de tipo emocional, sexual, afectivo, comunicativo, que no dejan establecer un ser social integral.
- 1.5.2 Justificación desde Trabajo Social. Trabajo Social como profesión disciplina permite ahondar en caminos de complejidad. asumir responsabilidades ante los acontecimientos de la vida, esta Profesión permite edificar personas maduras humanas con disposición social. El tener la opción de realizar prácticas profesionales en jardines infantiles, colegios, hospitales es la oportunidad de establecer, como personas y profesionales, toda una serie de herramientas para nuestro quehacer, hacer revestir toda una filosofía acerca del Trabajo Social, donde la realidad como escenario no es otra cosa que permitirse modificar circunstancias que la alteran de forma negativa, es ahí donde Trabajo Social surge como esperanza para la transformación y perfeccionamiento progresivo, basados en la correlación de la teoría con la practica en pro de una solida estructura en torno a la concepción de Educación Sexual.

Realidad en la cual queremos emerger y para esto es determinante la investigación como el apoyo para establecer cuál es el asunto problema y/o podamos alcanzar una serie de situaciones tanto humanas como teóricas sobre el tema de la educación sexual en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander y así construir alternativas de intervención favorables, como la implementación de herramientas en donde se desarrollen las dimensiones comunicativas y afectivas, así como el fortalecimiento de valores desde una perspectiva activa, propiciando en la formación de los estudiantes la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud para construir de

una manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor responsable.

1.5.3 Justificación desde el Marco Legal. El presente estudio se justifica en la normatividad vigente como lo establece la Ley 115 de febrero 8 de 1994, Ley General de Educación, en su artículo 14 donde establece en el literal e) la obligatoriedad de que toda institución tanto pública como privada debe cumplir con "la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". A través de esta ley general de educación y demás legislación específica y relacionada con la educación sexual se fundamenta este estudio.

1.6 Objetivo General

Analizar los procesos educativos en relación al Proyecto de Educación Sexual implementados en la Institución Educativa José Joaquín Casas Sede General Santander, a través del encuentro entre estudiantes y profesores que permitan contribuir al fortalecimiento del proyecto de Educación Sexual propuesto desde los lineamientos institucionales.

1.6.1 Objetivos Específicos

- Comprender la temática asociada a la Educación Sexual desde los lineamientos institucionales.
- Identificar la percepción de los docentes, alumnos y alumnas de los grados cuarto y quinto de primaria, en torno a la Sexualidad.
- Diseñar estrategias pedagógicas que permitan identificar las percepciones que tienen los(as) estudiantes frente a la Educación Sexual.
- Aplicar herramientas metodológicas adecuadas para conocer la postura de las docentes en torno la implementación del proyecto de Educación Sexual.
- Estructurar categorías de análisis que permitan una mayor comprensión de las percepciones en los procesos educativos.
- Analizar los hallazgos encontrados a partir de los instrumentos aplicados que permitan desarrollar estrategias de fortalecimiento a los procesos.

1.7 Núcleo temático de Investigación: Educación y Desarrollo Humano (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Programa Trabajo Social, 2008).

Se plantea como objetivo genérico contribuir al desarrollo del incremento del bienestar social y a la calidad de vida, es decir, se orienta a un ser humano, que busca su realización, cuyas capacidades y riquezas interiores y exteriores supere de alguna manera sus expectativas.

"Cuando la educación se dispone de forma integral, la inteligencia de un modo vital otorga; emociones y sensibilidad", (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, programa Trabajo Social, (2008). Entonces el Desarrollo Humano y la educación en buena comunión orientan a la elección de mayores oportunidades en cualquiera de las dimensiones del ser humano como la sexualidad.

La sexualidad es un proceso inherente del ser humano que permite aclarar sin desbordar el horizonte de nuestra investigación.

La educación relacionada con el proceso de formar un nuevo tipo de ser humano tiene que ver con su crecimiento y desarrollo como persona capaz de crear en conjunto con otros espacios sociales deseables de coexistencia humana.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Contextual

- 2.1.1 Geográfico. El municipio de Chía se encuentra ubicado al norte de Bogotá sobre la carretera hacia Zipaquirá en el Departamento de Cundinamarca (zona agro ecológica del altiplano cundiboyacence), en la región de Sabana Centro, a 27 kilómetros de Bogotá Distrito Capital, a una altura de 2562 metros sobre el nivel del mar. Limita al occidente con los municipios de Cota, Tabio y Tenjo, al oriente con los municipios de Sopo y la Calera, al sur con las localidades de Usaquén y Suba y al norte con los municipios de Cajicá y Sopo. Chía tiene una extensión territorial de 79 kilómetros cuadrados (7923 hectáreas), de los cuales 608.28 hectáreas corresponden al área urbana y 7314.72 hectáreas al área rural. (Sub-Secretaria de Salud Pública, 2007).
- **2.1.2 Aspectos Históricos.** La información referida en esta sección es suministrada por la Sub-Secretaria de Salud Pública del Municipio (2007), para conocer de manera global el componente histórico de la ciudad donde se desarrolla el estudio.

Chía, en lengua chibcha quiere decir luna o mes, es la palabra que representa todo lo hermoso, lo brillante, lo honorífico, porque la luz de este astro era entre los Muiscas el símbolo de la belleza y de la virtud. El origen del municipio de Chía, se remonta a la época precolombina, lugar donde existió un gran asentamiento Muisca, en el que los indígenas erigieron un templo a su principal divinidad la diosa Chía o Luna. Fue la cuna del reino Chibcha y fue gobernado por caciques el más importante el sucesor del Zipa de Bacatá. En Abril de 1537, llegaron los conquistadores a Chía, al mando de Don Gonzalo Jiménez de Quesada, después de haber vencido al Zipa Tisquesusa en Nemocón y haber tomado la fortaleza de Busongote en Cajicá. Chía fue creada legalmente como municipio en el año 1756. En 1783, durante la insurrección de los comuneros, la marcha de los insurrectos hacia Santa Fe se detuvo cerca a la población de Chía al cruce del Río Bogotá en lo que hoy se conoce como el Puente del Común. Allí el virrey firmó una serie de concesiones a los comuneros, concesiones que luego impugnaría por haber sido firmadas "bajo presión". Por su cercanía a Bogotá (27 Km.), Chía se ha convertido en el más importante dormitorio capitalino y hace parte del área metropolitana de Bogotá. Además cuenta con los principales establecimientos comerciales y supermercados del país por lo que esta en ventaja frente a otras urbes.

2.1.3 Demografía. La pirámide poblacional del municipio ha cambiado respecto los últimos años. En su base el porcentaje de la población de 0 a 5 años ha disminuido en comparación a la tabla poblacional 2007, lo que permite concluir que la tasa de nacimiento ha disminuido. Ensanchándose en los rangos siguientes de edad de 6 a 25 años, conserva una estructura similar en todos los grupos de edad, la tendencia de la pirámide es adquirir la forma de población estable, explicando este comportamiento un aumento progresivo de la esperanza de vida al nacer (Sub-Secretaria de Salud Pública, 2007).

Tabla 1. Población Municipal 2007

Descripción	Hombres Zona	Mujeres	Total Zona	Hombres	Mujeres	Total	Total
Variable	Urbana	Zona	urbana	Zona Rural	Zona	Zona	Municipio
		Urbana			Rural	Rural	
De 0 a 4 años	3542	3335	6877	1313	1219	2532	9409
De 5 a 9	2025	2706	7731	1.401	1206	2007	10/00
años	3925	3796	7721	1491	1396	2887	10608
De 10 a 14	3948	3774	7722	1523	1410	2933	10655
años							
De 15 a 19 años	3384	3697	7081	1205	1277	2481	9562

Fuente: Subsecretaria de Salud Pública. Perfil Epidemiológico, 2007.

2.1.4 Entorno económico y social. En esta sección se presenta un panorama general de las características económicas y sociales del municipio de Chía. La agroindustria de las flores es de suma importancia para el municipio de Chía por la generación de empleo y las divisas que entran a formar parte de la economía local. En el municipio, actualmente existen aproximadamente 100 hectáreas de cultivo de flores, que ocupan más del 1,6% del área rural. Aunque Chía no tiene una vocación industrial, existen algunas empresas representativas, como las industrias de la construcción, las fabricas de muebles, los laboratorios químicos, las pasteurizadoras, los talleres de maquinaria industrial y las ensambladoras, en el sector automotor. Estas industrias se ubican, principalmente, sobre la Carretera Central del Norte (Carrera séptima), la Autopista Norte y la variante hacia Cota. Otras importantes empresas se localizan en Chía: Sofasa-Toyota, Vitemco, Yazaki-Ciemel, Laboratorios V.M., entre otras (Sub-Secretaria de Salud Pública, 2007).

En materia de servicios públicos, en Chía, la cobertura total de acueducto es de 98% y en alcantarillado de 82%3. En aseo, el Municipio cuenta con una cobertura del 85%, en energía la cobertura es de 95%4. Según el Anuario Estadístico de Cundinamarca 2004, el municipio de Chía contaba 96 establecimientos educativos, de los cuales 24 son oficiales y 72 privados, que equivalen al 2,5% del total de Cundinamarca. La escolaridad promedio en Chía, calculada con base en el censo de población de 1993 es de 8,1 años, superior al total nacional (6,2) y a Cundinamarca (5,8), pero inferior a Bogotá (8,5). La cobertura bruta de la educación en la población con edades entre 5 y 17 es superior en el municipio (100%), comparada con las de Cundinamarca (92,2%) y Bogotá (98,2%). La tasa de analfabetismo en Chía (3%) es baja, en comparación con la del departamento (9%) y al promedio nacional (9,9%). En el sector salud, la población sisbenizada el municipio de Chía en los niveles I, II, III fue de 52.084 personas y los afiliados al régimen subsidiado 21.172 personas. La diferencia, 30.912 personas, corresponde a población objetivo hacia la que debe focalizarse los esfuerzos para ampliar coberturas. El municipio de Chía cuenta con un hospital de primer nivel y una clínica privada. Según el Departamento Nacional de Planeación, el índice de calidad de vida de Chía, 81, está por encima del promedio departamental (67,5) y nacional (70,8), pero está por debajo del de Bogotá (84,4). Esto se debe a que es un municipio con condiciones adecuadas de calidad de vida en la zona urbana. El porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas, NBI, en Chía es de 16,9%, cifra similar a la de Bogotá (17%), pero inferior a la de Cundinamarca (34%) y a la nacional (37%). El indicador de NBI es más alto a nivel rural (25%) que en la cabecera del municipio (16%). Los más altos porcentajes de personas con NBI del municipio corresponden a hacinamiento (10,4%) y dependencia económica (4,5%), seguido por vivienda inadecuada (2,1%) (Sub-Secretaria de Salud Pública, 2007).

En Chía, la tasa de criminalidad en diversos delitos, no conducentes a muertes, es alta respecto al total de Cundinamarca. Sin embargo, la tasa de homicidios del municipio (44,7) es más baja que la de Cundinamarca (50,8). Por lo anterior, la importancia de Chía en el mejoramiento de la calidad de vida el desarrollo productivo de la región es fundamental para Bogotá y el municipio. Su contribución al producto del departamento, el tamaño de su población, las características socioeconómicas del entorno así lo demuestran. (Sub-Secretaria de Salud Pública, 2007).

Se considera de vital importancia conocer las características socio demográficas de una población específica, para facilitar la comprensión de las diversas situaciones problemáticas que la puedan aquejar, así como sus posibles formas de intervenirlas. Por tal razón, se busca conocer diversos aspectos del contexto macro donde vive y se desarrolla la población considerada en el presente estudio y reconocer que dimensiones sociales como la educación, están determinadas multifactorialmente.

2.2 Marco Institucional

La siguiente sección presenta una caracterización general del contexto institucional, espacio de desarrollo de la investigación.

La ficha técnica de la Institución se puede definir como se describe a continuación, referenciando el Manual de Convivencia de la Institución (2009, p. 8-15):

- Nombre de la Institución: Institución Educativa José Joaquín Casas
- Sedes: José Joaquín Casas y General Santander
- Naturaleza: Estatal
- Modalidad Académica: énfasis en Humanidades, Ciencia, Artes y Sistemas
- Nivel: Pre-escolar, Básica (Sede General Santander), Secundaria y Media (Sede José Joaquín Casas)
- Jornadas: mañana y tarde (Sede General Santander), mañana, tarde y noche (Sede José Joaquín Casas)
- Reconocimiento de Estudios: (JM Res. 2493; JT Res. 1595; JN Res. 1469; Integración: Res. 3344 Sep. 30/2002)

Como aspectos del Proyecto Educativo Institucional se definen la Misión y la Visión de la Institución.

2.2.1 Misión. Somos una Institución Educativa que ofrece una formación integral a niños y niñas, jóvenes y adultos desde el grado cero al grado once, con énfasis en el desarrollo humano, artístico y científico, mediante proyectos pedagógicos que fomentan en nuestros estudiantes: la capacidad lectora, espíritu científico y tecnológico, desarrollo humano, gestión administrativa y productiva, aptitudes artísticas y habilidades para resolver problemas de su entorno con el fin de mejorar su calidad de vida (Manual de Convivencia, 2009).

2.2.2 *Visión*. Somos una Institución Educativa líder en la formación de personas que desde la creatividad promuevan la personalidad, solidaridad, autonomía y tolerancia; con capacidad para desarrollar propuestas de mejoramiento, solución de problemas, resolver necesidades que plantea el nuevo contexto globalizado (Manual de Convivencia, 2009).

2.2.3 Proyecto Institucional de Educación Sexual - 2009. Se plantea desde la comprensión de la situación problemática, soportada en las condiciones de maltrato y abuso sexual, a las que se ven inducidos los niños y las niñas, justificando su accionar en el entendimiento integral de la sexualidad, superando la perspectiva biológica y en el fortalecimiento del autoestima, el auto concepto y la satisfacción de necesidades básicas fundamentadas en el afecto, la seguridad, la disciplina y el acercamiento a Dios.

Este marco se revisa con el fin de conocer la perspectiva como Institución Educativa, su organización, sus metas y proyecciones, y cómo se articulan los procesos de Educación Sexual con los propósitos institucionales.

2.3 Marco Legal

En esta sección se describen sucintamente aspectos normativos del contexto nacional y distrital, que guardan estrecha relación con el objeto de estudio de la presente investigación, la sexualidad y la educación sexual.

- 2.3.1 Plan Decenal de Educación 2006 2016, Pacto social por la educación. Entre los objetivos que se propone este ejercicio nacional para orientar la educación en el decenio se resalta para los propósitos de este estudio:
 - Desarrollar un sistema educativo con una política de ciudadanía y convivencia que garantice la inclusión social, el respeto, la aceptación y la valoración de la étnica, económica, cultural, política, sexual y religiosa.
 - ➤ Generar en el sistema educativo y en la escuela, reflexión y acciones que promuevan la inclusión de la educación para la sexualidad con enfoque de derechos constitucionales, que incluya los derechos sexuales y reproductivos, encaminados a garantizar la formación integral del ser humano.
 - Propiciar en el sistema educativo y en la escuela, reflexión y acciones que promuevan la preparación de las personas, de acuerdo con su ciclo vital, para un ejercicio autónomo, saludable, responsable y placentero de la sexualidad.
 - ➤ Desarrollar en todos los colegios prácticas pedagógicas para el reconocimiento de la sexualidad, desde un enfoque de equidad de género y respeto a las diferencias, basadas en el afecto, la ternura, el amor, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.
 - Construir los PEI y Manuales de Convivencia basados en los ejes fundamentales de la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género (Ministerio de Educación Nacional, 2006).
- 2.3.2 Código de infancia y adolescencia. Mediante el código de infancia y adolescencia el Congreso de la República decreta las obligaciones de la sociedad, la familia y el Estado para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, y prevenir su vulneración, y en particular en lo referente a Educación Sexual menciona:

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- ➤ Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja (Ley 1098 de 2006, 2006, p. 10-11).

2.3.3 Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres, y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, Colombia ha logrado avances sustantivos en la mejoría de varios componentes de la salud sexual y reproductiva de su población, gracias al desarrollo de un conjunto de políticas sociales que pretenden dar respuestas a las necesidades de la población, a la modernización del Estado y a una transformación del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), definido mediante la ley 100 y la ley 60 de 1993, que establece claramente las acciones, competencias y recursos para cada uno de los actores y niveles comprometidos en su desarrollo, dando cumplimiento a principios y políticas formulados en la Constitución Política de 1991. Este nuevo Sistema General de Salud y Seguridad social garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva, con el propósito de mejorarla y mantenerla en hombres y mujeres, en todas las etapas de su

vida, con un enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Los principales objetivos de esta política integral, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. En tanto, se establece la salud sexual y reproductiva como una de las prioridades en materia de salud pública consignado en el Decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

Colombia en 1992 se convirtió en uno de los pocos países latinoamericanos con un Plan Nacional para la Educación Sexual, con un mandato estatal que obliga a los colegios públicos y privados a elaborar planes para enseñar educación sexual a todos los nacionales son progresistas en tanto holísticas, pues abarcan temas como el papel de los géneros, el embarazo en adolescentes, la prevención del VIH/SIDA (Ley 1146 de 2007).

En el país persisten aún serios problemas que afectan la salud sexual y reproductiva de la población, tales como los altos índices de violencia contra las mujeres y niños, en especial en el área sexual y reproductiva, las altas tasas de morbimortalidad materna y perinatal, la alta incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual VIH, SIDA especialmente en la adolescencia y la juventud.

Esta situación es condicionada y agravada por la pobreza y la marginación social, la diversidad educativa, territorial y cultural y las necesidades de los grupos especiales (mujeres cabeza de familia, desplazados, poblaciones indígenas y adolescentes).

Tanto el limitado acceso actual de la población a los servicios de SSR como la adecuación de éstos a los efectos de la transición hacia el nuevo modelo de servicios de salud, afectan y condicionan las alternativas para solucionar los problemas y necesidades en esta área y hacen imperativa la definición e instrumentalización de los lineamientos para lograr una política integral de salud sexual y reproductiva. (Decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010).

2.3.4 Ley 1146 de 2007. Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolecentes Abusados Sexualmente.

El sector educativo y la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Artículo 11. Identificación temprana en el aula. "Los establecimientos educativos oficiales y privados, que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media, deberán incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual de que puedan ser víctima, los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos.

Artículo 12. Obligación de denunciar. El docente está en la obligado a denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes del que tenga conocimiento.

Artículo 13. Acreditación. Los docentes que tengan a su cargo el programa en educación para la sexualidad y salud sexual y reproductiva en los establecimientos oficiales o privados, deberán ser profesionales idóneos, capacitados en ese campo de manera que posibiliten la detección y manejo de cualquier caso de abuso sexual de sus estudiantes.

Los docentes deberán acreditar su perfil de conformidad con las disposiciones y directivas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Los programas institucionales de Educación Sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes (Ley 1146 de 2007).

2.3.5 Resolución 03353 de 2 de julio de 1993 (Ministerio de Educación Nacional, 1993). Mediante esta resolución el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas. Para efectos de conocimiento y fundamento teórico y legal se citan los siguientes artículos:

Artículo 1º. Obligatoriedad de la educación sexual. A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas de las Directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de pre-escolar, básica primaria y secundaria y media vocacional, realizarán como carácter obligatorio, proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio público educativo.

Artículo 2º. Finalidad de la educación sexual. Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establece en el ámbito familiar, social y amoroso, la Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo:

- Comprende el comportamiento sexual y el de los demás;
- respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas;
- tome conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura toda la vida;
- sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma;
- esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente constituir una familia;
- > se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas las relaciones interpersonales;
- asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor,
 el placer y la comunicación con el otro;
- sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia;
- > sea crítico con respeto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras culturas y que llegan a través de los medios de comunicación;
- tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como anatomía y fisiología de los aparatos masculino y femenino, proceso reproductivo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA;
- tenga la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de regulación de la fertilidad humana;

- asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamiento tanto femeninos como masculinos;
- analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos acerca de la sexualidad, e inicie el cambio de actitud en relación con la conducta sexual que conduzca a una sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

Artículo 3º. Desarrollos de la educación sexual. La Educación Sexual deberá organizarse como un proyecto educativo institucional que tenga en cuenta las características socio-culturales de los estudiantes y su comunidad. Dicho proyecto deberá orientarse según lo establecido en la Resolución y en las directivas del Ministerio de Educación Nacional al respecto.

La Educación Sexual en los planteles educativos debe impartirse por mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional. Se desarrollará como una actividad organizada y estructurarse en torno a:

- a) Las necesidades de aprendizaje de los alumnos y sus niveles de desarrollo, de tal manera que en los niños se haga énfasis en la construcción de sus valores, en su identidad sexual y en el desarrollo del afecto como motor fundamental de las relaciones interpersonales, y en los jóvenes contribuya a contemplar el desarrollo de su autonomía, y a desarrollar conocimientos objetivos sobre la biología de la sexualidad y a reconocerla como aspecto integral del conjunto de las relaciones sociales, con el fin de asumir y disfrutar responsablemente de su vida sexual.
- b) El contexto socio-cultural del establecimiento educativo, las características sociales y culturales de la población y los problemas de sexualidad más comunes que se presentan en el estudiantado y en la comunidad a la que pertenece el plantel.
- c) La articulación con contenidos curriculares relacionados con la sexualidad y otros programas que se desarrollen en la institución, como los de Servicio Social del Estudiantado, Supervivir y Promoción Juvenil.
 - d) La disponibilidad de recursos humanos y físicos dentro y fuera del plantel.

2.3.6 Resolución 13342 de julio 23 de 1982. Por la cual se establece la Estructura Administrativa interna y las funciones de los cargos para los Planteles Oficiales de Educación Básica (secundaria) y/o Media Vocacional (Ministerio de Educación Nacional, 1982).

El sistema educativo es un conjunto organizado de componentes mediante los cuales el Estado satisface las necesidades de instrucción y formación de los educandos.

Que para el logro de estos objetivos se requieren unidades operativas, interrelacionadas, definidas y funcionales.

Que los establecimientos educativos como las unidades operativas más simples del sistema constituyen a su vez, subsistemas ubicados en un determinado contexto con una orientación filosófica y unos objetivos definidos de acuerdo con las características de los alumnos que atiende, con los niveles, tipos y modalidades que ofrece, con la vocación productiva de su zona de influencia y con la disponibilidad de recursos con que cuenta.

Que es necesario ubicar el funcionamiento de cada establecimiento educativo en el contexto social, político, económico y cultural de la estructura operacional del sistema educativo fijado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que es necesario actualizar y racionalizar la administración educativa de los Planteles Oficiales de Educación Básica (Secundaria) y/o Media Vocacional para garantizar la aplicación de la Política Educativa Nacional.

Son funciones del Trabajo Social en el área escolar:

- Diagnosticar la realidad socio-económica de los estamentos que conforman la comunidad educativa.
- Planear y programar en coordinación con los demás servicios de bienestar las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del plantel.

- Ejecutar y evaluar las actividades programadas.
- Presentar periódicamente informe al Rector del plantel sobre las actividades programadas y ejecutadas.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
- 2.3.7 Proyecto Nacional de Educación Sexual (Ministerio de Educación Nacional, 2008). Los objetivos del Proyecto Nacional de Educación Sexual son los siguientes:

Propiciar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.

Replantear los roles sexuales tradicionales, buscando una mejor relación hombremujer que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social, jurídica y económica del ambos sexos.

Promover modificaciones de la vieja estructura familiar, con el fin de buscar una mayor equidad en las relaciones entre padres e hijos y entre la pareja conyugal, propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación de los miembros de la familia.

Lograr que de una manera consciente y responsable (no coercitiva), hombres y mujeres decidan cuál es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de regulación de la fertilidad.

Fomentar la salud sexual y reproductiva de los educandos tanto física como metal.

Lineamientos de los Programas de Educación Sexual. El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe responder al concepto de un Ser Humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite. La Educación Sexual, pedagógicamente, debe entenderse como un Proyecto; es decir, una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de Procesos de Autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud.

Supuestos Básicos: (Procesos) El desarrollo de La Autonomía implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

La Convivencia armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor.

La Salud considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

Ejes. Los proyectos de Educación Sexual deben diseñarse a través de ejes que articulen las temáticas y que se mantengan a lo largo de su ejecución. Ellos son:

La Persona como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.

La Pareja (Hombre - Mujer) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.

La Familia como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.

La Sociedad como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores.

Énfasis. Un énfasis es la perspectiva desde la cual se determina la pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evolutivo de las y los alumnos y sus necesidades e inquietudes. Lo que se trabaja en un grado, puede abordarse en otros; es cuestión de dar prioridad a un determinado aspecto para cada grado. En todos los niveles se considera la dimensión persona, pareja, familia y sociedad.

Tabla 2. Propuesta curricular del Proyecto Nacional de Educación Sexual

Grado	Principio	Objetivo
Preescolar	Identidad	Consolidación de la imagen de sí mismo a través de la interiorización de valores y actitudes del entorno.
Primero	Reconocimiento	Valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.
Segundo	Tolerancia	Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminaciones.
Tercero	Reciprocidad	Conformación de nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar y recibir.
Cuarto	Vida	Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de los procesos vitales.
Quinto	Ternura	Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad de contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.
Sexto	Diálogo	Formación de la sexualidad compartiendo afectos, ideas y conductas con el otro, basada en el respeto y la comunicación.
Séptimo	Cambio	Aceptación del crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.
Octavo	Amor – sexo	Enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.
Noveno	Responsabilidad	Preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual.
Décimo	Conciencia crítica	Comprensión y análisis del entorno de sí mismo, que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales.
Undécimo	Creatividad	Desarrollo de la capacidad de imaginar, inventar, recrear y reparar en el contexto amoroso sexual.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2008.

2.3.8 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública. (Secretaria de Educación Distrital - UNFPA, 2007, p. 10, 14, 25, 26 y 45). Es una iniciativa impulsada del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad en Instituciones Educativas y planes de apoyo de secretarías de educación. Este se propone como objetivos:

Construir una propuesta pedagógica, conceptual y operativa para la realización de Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad en las instituciones educativas, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Esta propuesta busca ser validada en diversos niveles del sector educativo, para luego ser generalizada como Programa Nacional.

Formar docentes en el nivel de educación superior, desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

2.3.9 Derechos Humanos. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948). La Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fundamentados en el progreso social, una mejor calidad de vida y las libertades fundamentales del hombre, y entre los cuales se reconoce la educación.

Artículo 26. 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos.

2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Asimismo, el derecho a la educación se reconoce por la Asamblea General de las Naciones Unidas basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en la sexagésimo tercer período de sesiones sobre la promoción y protección de los derechos de los niños (ONU, 2009, p. 7).

El desarrollo de este marco legal, permite establecer un panorama claro y valioso para reconocer en los derechos sociales, civiles y humanos una herramienta de promoción y protección hacia una educación en sexualidad, que favorezca el desarrollo integral y humano durante sus procesos de formación.

2.4 Marco Teórico Conceptual

El desarrollo del siguiente marco es un referente teórico relevante que sirve como fundamento para la comprensión, sistematización y análisis de la información cualitativa recolectada.

2.4.1 Educación Sexual. La transparencia que La Constitución considera indispensable hacer en el tema de la Educación Sexual, es hoy todavía más necesaria y urgente si se toman en cuenta fenómenos tales como la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, el aumento de embarazos no deseados, el abuso sexual (particularmente el que se ejerce contra los niños), la indiscriminada y masiva difusión de mensajes sexuales a través de los medios de comunicación de impredecible impacto en los niños y jóvenes, en fin, la tendencia a reducir insensiblemente la esfera de la sexualidad y de la afectividad a una mera dosificación del mundo capitalista.

La educación sexual es el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se es formado en lo relacionado con el proceso y los efectos de la actividad sexual y el sexo.

A pesar que la educación sexual es un proceso que dura toda la vida y que comienza con el nacimiento, a lo largo de toda la vida se necesita ser educado en materia sexual sobre nuevas formas de vivir la sexualidad, sobre todo en momentos como el embarazo, el cambio de pareja, la menopausia o la vejez.

La función de la educación sexual no es la de ordenar a la persona con un mezcla

de creencias sobre la sexualidad, sino la de suministrar elementos objetivos para contribuir a una reflexión más clara, equitativa y natural. (Cifuentes, E., 1992)

2.4.2 Sexualidad. La evolución de las costumbres sexuales ha hecho que el concepto de sexualidad también se modifique de acuerdo a la transformación progresiva de las personas, las ideas y la técnica.

Antes se hablaba de sexualidad solamente con referencia a lo biológico (aspecto genital) y en el mismo sentido, la educación sexual dependía de este aspecto si es que se llegaba a dar formalmente.

En la actualidad se encuentran diferentes conceptos de lo que es la sexualidad pero para el presente trabajo se toman aquellos que tienen que ver con los aspectos físicos, afectivos, emocionales y sociales de cada individuo:

La sexualidad es la experiencia de ser hombre, de ser mujeres, con valores, actitudes, expectativas y comportamientos determinados por nuestra masculinidad o feminidad. Así como el sexo de un individuo es el resultado de su desarrollo biológico, la sexualidad es la manifestación individual y social de esta base biológica, dentro del marco de las limitaciones impuestas por los valores morales.

La sexualidad, entendida como la manifestación psicosocial del sexo y que surge desde el momento mismo del nacimiento, es algo que tiene que ver con todos nosotros no podemos ser ajenos a ella. Es inherente al ser humano, a su sentir, su pensar y su actuar (Alzate, H. 1997).

2.4.3 Sexo. La elaboración de división biológica de funciones entre hombre y mujer en dos importantes status, sobre la base de los cuales se diferencia la conducta en todas las sociedades, el sexo es el primer elemento en la división del trabajo, en la sociedad y status social mas importante para la auto identidad, particularmente para los adultos, además el aspecto mas puramente biológico del sexo no es nunca una expresión simple de un impulso fisiológico. Los métodos y fuentes de gratificación sexual, los significados ligados a las relaciones sexuales y la significación esencial del sexo son derivados por el

individuo de las costumbres y definiciones de su cultura o subcultura y de sus experiencias sociales particulares (Fraisse, G., 2003).

2.4.4 Abuso Sexual. El abuso sexual es el "contacto o interacción entre un niño o niña y un adulto, en el que el niño o la niña es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo Psicosexual del menor de edad". (Plan Distrital Para la atención integral a las Niñas y Niños victimas de abuso y explotación sexual).

El abuso sexual infantil es definido como todo acto de tipo sexual (con o sin contacto, realizado a la fuerza mediante engaños sobornos, por una persona mayor con una diferencia de al menos cinco años respecto a la víctima) y un niño o una niña. Otra característica muy común en estos casos es que este comportamiento se mantiene en secreto, aprovechando que el menor no esta en responsabilidad de decir y aceptar realizar determinados actos conociendo de antemano su significado y sus implicaciones (ventajas, desventajas y las posibles consecuencias de los mismos).

Colombia es un país que ha albergado en el seno muchas familias toda clase de abuso a hacia sus hijos e hijas, pero también se han creado políticas, planes, programas, proyectos, foros, para combatir esta problemática. Para febrero del año 1994 con el proyecto de ley conocido como "Educación Sexual" se le dio un nuevo giro a este tema tan importante para los colombianos, su carácter obligatorio y todos los establecimientos educativos del país lo adoptaron. El proyecto pedagógico de educación no es otra cosa que un suplemento, el punto de partida a un proceso dinámico y complejo. Sin embargo, en su construcción se puede entrever todo un tejido de elementos de gran envergadura.

2.4.5 Autoestima. La autoestima es un determinante de la eficacia y de la perfección en su formación. La causa de que en las programaciones y actividades escolares se descuide la educación de la autoestima estriba en la ignorancia o inadvertencia respecto al influjo decisivo que tiene en todo el proceso de maduración personal (Bermúdes, M., 2003).

En el proceso de formación de la personalidad desde el niño hasta el adulto, se reconoce cada vez más la importancia de la autoestima, tanto lo que se refiere al

comportamiento individual como las relaciones interpersonales; particularmente en el manejo de la agresividad, la apertura al diálogo y la cooperación con el otro, la disposición para el aprendizaje, y la presencia de ciertas características como la hipersensibilidad y el servilismo. Todas las personas tienen el deseo y la necesidad de autoevaluarse de autoestima y de la estima de los demás, que sea estable y firme (Bermúdes, M., 2003).

2.4.6 Autoimagen. El nivel educativo a que aspira una mujer depende del tipo de sociedad y el momento histórico en que vive, así como también está signado por aspectos de identidad étnica, ubicación geográfica, y la clase social de la que ella forma parte. A estas instancias corresponden simbolizaciones particulares, las cuales son transmitidas en el proceso de socialización, que se inicia desde el nacimiento a través de la educación informal en la familia y los grupos sociales con que interactúa más intensamente, para continuar luego en la educación formal en la escuela, la iglesia, el grupo de pares, entre otros.

Por medio de la socialización se adquieren y se proyectan los patrones culturales específicos del grupo al que se pertenece. Refiriéndose a la educación familiar, y en un estudio con mujeres que han señalado que desde antes de nacer un hijo, se tienen ideas claras sobre cuáles serán las conductas permitidas a este según su sexo. Eso lleva a que desde muy temprana edad se repriman, se permitan y se promuevan conductas.

La educación es un proceso que permean todas las instancias y momentos del acontecer social y va mucho más allá de lo que ocurre en la escuela.

La educación formal, además de suministrar conocimientos y destrezas requeridos para distribuir a la población en tareas o puestos definidos en la estructura social, también crea o vehicula un conjunto de actitudes, valores y concepción del mundo que permite ubicar las instituciones escolares en el campo de la ideología.

A menudo, se insiste en que el acceso a la educación permite la movilidad social. Sin embargo, enfatiza que la escuela, más que allanar las diferencias sociales, perpetúa y refuerza divisiones causadas fuera de ese ámbito, como la familia y la clase social. Adentro del sistema educativo existen desigualdades reales, ya que la educación es diferenciada y desigual en relación con los contenidos que se imparten a distintos grupos.

Existen importantes disparidades en cuanto a las oportunidades educativas entre subgrupos de la población diferenciados según sexo, clase social, ubicación geográfica o regional (Rojas, Y., 1992). En este sentido, puede afirmarse que el sistema consolida y profundiza las diferencias entre grupos sociales y que, por lo tanto, la escuela no es una vía neutral de movilidad social.

El componente ideológico de la escuela permite en gran medida entender por qué hombres y mujeres de una misma clase social siguen distintas trayectorias educativas y de inserción en la actividad socioeconómica en general. Existe una dinámica propia de la institución escolar que socializa de manera particular a las mujeres. (Bermúdez, M, 2003; Caicedo, C., 2003)

2.4.7 Relaciones de Género. "Género" se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos. Género no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización. El género generalmente se asocia a la desigualad es el modo de enseñar a la gente el mejor aprovechamiento de pendiendo la situación el método de caso se articula de acuerdo con los siguientes esquemas operacionales.

Se parte del supuesto de que la persona potencialmente puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo, en consecuencia se espera que tome alguna iniciativa para salir de su situación en ciertas circunstancias esa iniciativa se toma inducida sensibilizada o motivada por el trabajador social.

Las mujeres y los hombres son definidos de maneras diferentes en distintas sociedades; las relaciones que comparten constituyen lo que se conoce como relaciones de género. Las relaciones de género constituyen y son construidas por un abanico de instituciones, tales como: la familia, los sistemas legales o el mercado. Las relaciones de género son relaciones de poder jerárquicas entre las mujeres y los hombres y tienden a poner a la mujer en desventaja. Estas jerarquías de "Género" se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos. Género no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el

proceso de socialización. El género generalmente se asocia a la desigualdad es el modo de enseñar a la gente el mejor aprovechamiento de pendiendo la situación (Parker, 1993).

2.4.8 Inteligencia Sexual. Ser sexualmente inteligentes significa no solo conocer todos los factores biológicos que afectan a nuestro comportamiento sexual, neuronas que se disparan en el cerebro u hormonas que recorren velozmente nuestro torrente sanguíneo, si no la clave esta en reconocer y aceptar la verdad acerca de que es lo que es lo que hace que cada uno de nosotros se sienta satisfecho como ser sexual, la llave de la inteligencia sexual es conocernos a nosotros mismos, esto significa ver mas allá de los mitos culturales que dañan y distorsionan nuestra sexualidad.

Uno de los pasos para desarrollar la inteligencia sexual reside en ser consciente de que el sexo no es algo mágico, sin esfuerzo o solo para los jóvenes, cada uno puede alcanzar una vida sexual gratificante y plena si hacemos el esfuerzo que se requiere para adquirir la información y la comprensión necesarias sobre el sexo en general, sobre cómo se sienten otras personas (incluida nuestra pareja) con respecto a su vida sexual y, sobre todo, acerca de nuestra propia sexualidad. (Corand, S. y Milburn, M., 2004).

2.4.9 Importancia de la sexualidad en los colegios. Constitucionalmente, la educación sexual es un asunto que incumbe de manera primaria a los padres. Existen buenas razones para asignar la responsabilidad de la educación sexual a la pareja. Por su propia naturaleza, la instrucción sexual se lleva a cabo desde el nacimiento en la atmósfera protegida de la familia. No obstante lo anterior, es necesario evaluar si al Estado le está permitido participar en la educación sexual y, en caso afirmativo, establecer en que grado puede hacerlo. La facultad estatal de regular y ejercer la inspección y vigilancia de la educación incorpora el poder de planear y dirigir el sistema educativo con miras a lograr la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 67 inc. 5). La formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual del niño.

La educación no es solo el proceso de impartir conocimientos. Por el contrario, incluye la necesidad de hacer del niño un miembro responsable de la sociedad.

Aunque lo ideal es que la educación sexual se imparta inicialmente desde la familia, por la cercanía y por los roles paternos, los colegios están en la obligación de participar en ello, no solo para suplir el descuido en el tratamiento del tema, sino porque el comportamiento sexual es parte esencial de la conducta humana general, del cual depende el armonioso desarrollo de la personalidad y, por esta vía, la convivencia pacífica y feliz de la sociedad.

2.4.10 El Trabajo Social en el ámbito educativo formal. Trabajo social ha significado una clase de servicio, una función que cumplir un método que practicar y una actividad. Hoy lo concebimos como una profesión que en sus principios propicia la educación como base del desarrollo.

El ámbito educativo se mueve en las bases sólidas teóricas es decir que el trabajo social en instituciones educativas debe conocer: el manual de convivencia, los derechos de las y los niños, la normatividad para los colegios, la red de apoyo y los problemas sociales que afecta a la población. Esto con el fin que en su función se ha portador mediador coordinador para fortalecer proyectos educativos en Pro de la comunidad estudiantil y académica.

Por otro lado, su dinámica permite que profundice y este con la comunidad educativa interviniendo en problemas sociales tanto de caso, como de familia previniéndolas, capacitándolos y organizándolos para que como actores activos hagan frente a dicha problemática con la intencionalidad de transformarla.

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque utilizado en la Investigación

Hermenéutico: este enfoque permite la comprensión de la realidad social en la cual se encuentran inmersos los actores sociales involucrados en este estudio, por medio del entendimiento e interpretación de la realidad, de lo subjetivo y lo simbólico, también permite el acercamiento entre el investigador social y el sujeto investigado dando la posibilidad de que el investigador sea parte fundamental de la investigación si que esto altere el resultado. (Ruiz, J., 1999).

3.2 Tipo de Investigación

Al inicio este estudio fue de tipo exploratorio dado que este nos permitió habituarnos con el entorno y obtener información sobre el contexto particular de la vida real, y poco después se convirtió en un estudio de tipo explicativo dado que su propósito es responder a las causas de los eventos físicos o sociales, de igual forma es una explicación no determinada pues esta en constante cambio, también busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Por su parte, Méndez (2001) se refiere a este tipo de estudio como aquel que identifica características, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado y establece comportamientos concretos.

En este sentido, el presente estudio se propone identificar la percepción de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander, frente a los procesos implementados en el marco del proyecto de Educación Sexual.

3.3 Técnicas de recolección de la información

La tendencia metodológica se evidencio dentro del orden cualitativo y a partir de este se definieron las técnicas de recolección de la información: dinámicas educativas y entrevista semi estructurada.

3.3.1 Entrevista semiestructurada. Es una herramienta metodológica flexible que se caracteriza más por comprender que por explicar los fenómenos o eventos sobre los cuales se indaga, no considera respuestas objetivamente verdaderas, sino subjetivamente sinceras, las cuales son abiertas y sin categorías de respuestas preestablecidas (Ruiz, 1999). Se elabora una guía o lineamientos para el desarrollo de la entrevista, permitiendo mayor libertad para encauzar o formular las preguntas. La información recolectada mediante esta técnica, definida como percepciones o perspectivas de las personas, puede verse afectada por aspectos como la situación emocional de la persona entrevistada, línea política, conocimiento del tema en estudio, habilidad para recordar hechos y situaciones, entre otros (Pineda, Awarado y Canales, 1994). (Ver Apéndice 2).

3.3.2 Dinámicas educativas. Son los procesos de educación y capacitación que llevan en si una realidad diferente que oxigena los procesos de formación, estas dinámicas permiten discursos más placenteros constructivos, participativos y cambiantes, son herramientas para quienes desean mejores convivencias y experiencias cotidianas con sus estudiantes o personas a cargo, la intencionalidad de estas dinámicas es buscar momentos diferentes para que los mismos participantes de ella puedan poner a prueba y manifestar ideas. Esta técnica es muy útil en el trabajo con niños y niñas pues brinda información que permite analizar al grupo de trabajo en diferentes dimensiones (Barreto, 2005). (Ver Apéndice 3 y 4)

3.4 Población y Muestra

En esta investigación focalizaremos la población en busca de su caracterización, composición, posturas académicas, conceptos y percepciones referentes al tema. Lo anterior tiene como fin establecer las necesidades que existen frente a la educación sexual en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander.

La población de niños y niñas involucradas en la presente investigación es tomada de los alumnos de los grados: cuarto y quinto de primaria de la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander, que constituyen noventa (90) estudiantes. También están presentes como población tres (3) profesoras de la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander del municipio de Chía.

CAPITULO IV ANALISIS DE LA INFORMACION

Dado el tipo de información recolectada, de carácter cualitativo, mediante las herramientas metodológicas aplicadas, se asumió un procedimiento para la sistematización de los datos especialmente inductivo para la construcción conceptual de categorías analíticas.

La vía inductiva significa que, con base en la información recogida, se desarrolla la codificación o elaboración de códigos, los cuales son palabras clave que describen, representan, agrupan, clasifican y conectan diferentes fragmentos textuales o audiovisuales que son objeto de análisis por parte de los investigadores (Universidad Nacional de Colombia [UN], 2007).

Posteriormente, se transita de un plano textual donde se establece una lectura y comprensión de la información suministrada por medio de las metodologías utilizadas para tal fin y señaladas anteriormente a un plano conceptual donde se construyen categorías las cuales agrupan a esos códigos de acuerdo a sus semejanzas o similitudes en términos de sus características o contenido (UN, 2007)

En este capítulo se presentan los resultados de la información construida a partir de las metodologías cualitativas (Ver apéndices 2 y 3), exponiendo de manera inductiva las categorías de análisis que reflejan los intereses, perspectivas y la interpretación general de los actores involucrados frente al tema de educación sexual en el ámbito escolar.

Percepciones desde los Docentes

Transformaciones

Uno de los hallazgos analíticos a resaltar son los procesos de transformación individual, social y cultural entorno al Proyecto de Educación Sexual desde la percepción de las docentes entrevistadas. La Educación Sexual, para ellas, se debe leer y entender de manera integral, trascendiendo del enfoque biomédico, de la visión del riesgo, a un enfoque de determinantes de la salud, que analiza las situaciones en salud, como las

referentes a la salud sexual, desde una perspectiva biopsicosocial. Así como lo manifiestan:

"la educación sexual no es solamente aquella parte biológica, si no que vaya mas de acuerdo a los valores y actitudes de nuestra cultura, no es solamente psicológico o biológico es mas que todo en los comportamientos".

Sin embargo, en sus discursos es evidente la orientación a temáticas sobre el maltrato y el abuso sexual, constituyéndose esta, en una línea de análisis diferente a la Educación Sexual y la comprensión amplia de la sexualidad. Al referirse a las actividades que se van a realizar en este año en el proyecto comentan:

"...nos vamos a centrar en como evitar el abuso sexual, como detectar posiblemente el violador que esta por ahí cercano..."

En el nivel individual, la perspectiva de las docentes respecto a los cambios que han observado en los estudiantes quienes participan en el proyecto de Educación Sexual, se manifiesta en la formación de valores y normas sociales como el respeto y la aceptación corporal de sí mismos.

"...es que en las clases de educación física los niños y niñas realicen sus actividades en pantaloneta, esto con el fin de crear un ambiente natural y sano en el que los niños y niñas respeten su aspecto físico y emocional..."

Además, perciben cambios en la actitud de los niños y las niñas frente a temas como el abuso sexual, desde las relaciones interpersonales y los procesos de comunicación entre sus docentes y ellos. Consideran que la relación y la comunicación referente a la educación sexual desde los niños se han trasladado a un plano menos restrictivo. Sin embargo, manifiestan las barreras que interfieren en dichos procesos comunicativos, como los miedos y temores de los menores, entendidos desde la visión curativa de las situaciones problemáticas de la salud.

"en los niños y las niñas ya ahí mas empatía, con el docente y cuentan cosas, y es como más espontáneo el decir algo, pero en realidad muchos niños y niñas callan porque aun tienen muchos temores de la gente que los amenaza, de la gente que los manipula, que les hace callar lo que no deben callar, entonces desafortunadamente los adultos manipulan mucho a los niños en esta área"

En un componente definido culturalmente, la sexualidad se interpreta de forma diferente. Así, los procesos de transformación social deben ser analizados desde una perspectiva histórica cultural, que considere las creencias y valores populares arraigados en lo más profundo de las comunidades. Las docentes expresaron:

"consideramos que según las creencias, según los valores en los diferentes ámbitos culturales, la sexualidad se ve de diferente manera, mientras que para algunas culturas, pues en Colombia aun en nuestros indígenas y aun en nuestras culturas creen por ejemplo que la niña debe comenzar su sexualidad activa a equis años y de equis manera en nuestro ambiente nosotros por ejemplo al interior hay como mas recato pero eso es muy variable de acuerdo a donde se críen, de acuerdo a quien los oriente, a los principios que tengan, en realidad hay mucha heterogeneidad, eso no es homogéneo"

Expectativas

Al interpretar las posibilidades del proyecto, se debe iniciar de la comprensión histórica del problema. Las docentes reconocen la problemática del abuso sexual como un problema ubicuo, es decir, está presente en las diferentes dimensiones y escenarios en que se desarrolla el ser humano.

"abuso sexual siempre ha existido y existirá (...) está inmerso en la vida cotidiana de los niños y las niñas, en su casa, en donde estudian, en la calle"

Considerando está visión, el planteamiento de los propósitos está consignado y se puede entender como ejes transversales definidos en el proyecto de educación sexual: el fortalecimiento de los componentes de auto concepto y de la toma de decisiones.

"nos centramos en principios necesarios para tomar buenas decisiones en el rol de mujer, en el rol de hombre es decir si empezamos por identificarse, que el niño sepa quien es, de donde viene, para donde va, que la niña y el niño sepan valorarse a si mismo para luego tomar buenas decisiones"

"que el niño aprenda primero que todo a identificarse, hacer un reconocimiento personal de él, que aprenda a tener su autoestima equilibrado, un valor adecuado de si mismo, un auto concepto que piense que él es capaz, que el va a lograr cosas, que el puede hacerlas bien, es decir que tenga una imagen agradable y valiosa de él mismo"

Igualmente, se sugiere que el concepto de sexualidad se aborde más claramente, lo cual se interpreta como una mejor comprensión y manejo de las situaciones relacionadas a este, atendiendo a la visión compleja e integral. Al respecto, las docentes mencionan:

"Nosotras lo que pensamos de la educación sexual es que sea dada en una forma preventiva no curativa"

Refiriéndose al bienestar de los niños y niñas, la opinión de una de las docentes rescata el valor espiritual y religioso asociado a la educación sexual y al entendimiento de la sexualidad:

"una necesidad es también un acercamiento a Dios, porque ahí en lo de Dios están los valores éticos y morales que encajan muy bien en este proyecto, eso es lo que perseguimos"

Capacitación y espacios

Al indagar sobre el papel de las Instituciones gubernamentales en la capacitación y asesoría en la construcción de Proyectos Regionales Pedagógicos de Educación Sexual, las docentes entrevistadas afirmaron:

"realmente ha habido falta de capacitación y de espacios..."

También consideran que existe un distanciamiento entre las posiciones teóricas propuestas, que aunque se fundamentan en la perspectiva de los derechos sociales y humanos, la operacionalización de tales conceptos, se aleja de la realidad. Debe hacerse una lectura de las necesidades, recursos, debilidades y fortalezas de los diversos niveles de la sociedad, para poder generar respuestas sociales oportunas y efectivas.

"en la teoría hay muchos principios buenos y es que se les hable claro y se les muestre la verdad del asunto, de los derechos que tienen, los reclamos que pueden hacer, las leyes que existen; en teoría esta ahí, pero en la practica en realidad no se están haciendo esos lineamientos como debiera ser"

Y al referirse a los lineamientos del Ministerio de Educación en el marco del Proyecto Nacional de Educación Sexual y el plan de trabajo institucional y docente, comentan:

"dice que el proyecto de educación sexual no es calificable, no es para hacer una materia como las demás, pero desafortunadamente no dice en nuestros horarios tampoco de tal hora a tal hora son los talleres de educación sexual (...), el proyecto de educación sexual si se da, si hacemos cosas, si aprendemos, pero así como establecido establecido no"

Entender que la sexualidad es transversal a todos los componentes académicos y a la visión del Proyecto Educativo Institucional y que conforma el proceso de formación y desarrollo cotidiano del ser humano, en sus distintas dimensiones, las acciones de educación sexual no estrictamente conforman o se restringen a un espacio específico, en su lugar se incluyen en las demás actividades. De esta manera, lo manifestaron las docentes:

"Es decir lo hacemos dentro de nuevas actividades pero como tal que diga de tal hora a tal hora, en esta semana tocara, NO".

Estrategias de Intervención por parte de las docentes encargadas del desarrollo y ejecución del Proyecto de Educación Sexual en la Institución Educativa.

Los procesos inmersos en la Educación Sexual se han orientado a promover el uso de diversos métodos anticonceptivos culturalmente aceptados en la actualidad. Sin embargo, tales estrategias han sido poco efectivas y cada día los perfiles epidemiológicos arrojan cifras alarmantes en Enfermedades de Transmisión Sexual, embarazos no deseados, abortos inducidos, entre otras, de mayor incidencia en jóvenes y adolescentes.

Al respecto, las (os) docentes encargadas del proyecto consideran:

"muchas veces en nuestro diario vivir se está dando a entender que cuidarse es usar un condón, es utilizar unas pastillas, nosotras no lo vemos así, personalmente por lo menos no lo veo desde que se estableció el de cuidarse con estos métodos anticonceptivos se aumento más la promiscuidad, se aumento el aborto en niñas de corta edad, se aumento la infidelidad, entonces por ahí no es por ejemplo en las estadísticas a nivel mundial ningún adolecente se ha muerto porque ha dejado de hacer el amor, en cambio niños de 12,13,14 años si se han

muerto porque han comenzado a muy temprana edad y las enfermedades de transmisión sexual, la irresponsabilidad, el aborto"

A razón de lo anterior, como alternativa de intervención, las docentes opinan:

"más por el lado de la abstinencia es decir pensar que para todo hay un tiempo"

Por otra parte, al indagar cómo fortalecer la socialización de la educación sexual en la comunidad educativa, entendida como todos los actores sociales involucrados en los procesos educativos y de formación de los niños y los jóvenes, la opinión de las docentes se inclina hacia el relato de vivencias, experiencias e historias de vida.

"...donde se haga mas vivencial, mas de testimonio, donde se indague que esta pasando en la vida de los niños y niñas"

En el desarrollo de esta categoría, también se puede hablar de la participación de las familias, los Padres de Familia y el rol que desempeñan en la Educación Sexual de sus hijos, entendiendo la familia como el nivel micro social en el desarrollo educativo, social y humano, las docentes afirman:

"las familias han hecho parte de los proyectos y están preocupados porque a sus hijos no les suceda nada malo, porque son conscientes de que es un problema que afecta a nivel emocional y psicológico a sus hijos"

"...y también llegar a las familias porque es allí donde esta el problema, nosotros podemos hacer maravillas y ustedes también pero si no llegamos a las familias yo creo que no vamos a mejorar"

No obstante, refieren su bajo nivel de participación e interés en los procesos de interacción con las docentes, reconociendo las debilidades institucionales al respecto:

"A los padres de familia solamente se les informa, lo que se trabaja en relación con la educación sexual, son pequeños talleres..."

Así como, comentando las fortalezas en el esfuerzo de utilizar herramientas informativas y educativas:

"para este año dentro de las actividades del proyecto de educación sexual hicimos en primera instancia la divulgación de el, que fue por medio de una manifestación y ahorita para la primera reunión de padres de familia, tenemos un plegable donde vamos a informar como asuntos mas relevantes (...), como evitar el abuso sexual, como detectar posiblemente el violador que esta por ahí cercano"

Percepciones desde los Niños y las Niñas

Los objetivos para el desarrollo de las actividades eran identificar cómo manejan los niños y niñas las situaciones de riesgo, y cómo resuelven problemas a través de las preguntas elaboradas en situaciones reales, y explorar las percepciones sobre su cuerpo como parte integral de su desarrollo físico emocional a través de la expresión corporal logrando verbalizar sus sentimientos, considerando las metodologías en torno a los procesos educativos sobre la sexualidad.

A partir de las dinámicas educativas implementadas con los niños y las niñas de la población que hace parte de la investigación, se describe el análisis en categorías que reflejan la realidad en que viven y lo que perciben los niños sobre educación sexual.

Autoconcepto y Sexualidad

Al explorar la percepción de los niños y las niñas sobre la sexualidad, cómo la entienden y reconocen, se observó como algo ajeno de su yo físico emocional, evidenciando una creencia ligada al componente biológico, que no trasciende de lo estrictamente corporal. De esta manera lo expresan los niños:

"...la sexualidad es todo lo que hacen los grandes. y la sexualidad no es para los niños pequeños".

A razón de lo anterior, y atendiendo a los procesos definidos para las dinámicas, se buscó identificar cómo veían su propio cuerpo y qué les gustaba de él, encontrando una mirada reducida de su corporalidad hacia su cara principalmente, tomando su rostro como totalidad personal, la mayoría solo nombro sus ojos como lo favorito y lindo de su cuerpo. Sin embargo, algunos niños respondían de forma clara diciendo cuál era la parte que de su cuerpo que más le gustaba y en dos oportunidades los niños contestaron algo como:

"¡a mi me gustan mis pectorales!"

"¡ a mi me gusta mis piernas de futbolista!"

Además, como parte de la observación realizada durante las actividades, se encontraron actitudes de incertidumbre, sorpresa, timidez, silencio. Ante estos hallazgos, se pueden interpretar como comportamientos propios de la etapa del desarrollo en la cuál se encuentran, la falta de conocimientos y claridad sobre el tema tratado, el temor de expresar sus sentimientos y emociones frente a su propia corporalidad, procesos subestimados e indefinidos de auto concepto y autoestima, la posible crítica social y grupal intrínseca de la población participante en la situación particular, entre otras tantas motivaciones.

Estas conductas, son igualmente reflejadas durante la construcción de dibujos relacionados con su propia figura humana, donde se evidenciaron respuestas de rechazo, manifestando que no querían pintarse:

"No porque no soy bonita, porque no me gusta mi pelo ni mi cara".

"No se por donde empezar, no voy a quedar bien"

"No me gusta dibujar, me gusta mas el fútbol si quiere yo traigo una foto"

"No voy aquedar bien...porque tengo la nariz muy grande y es fea"

"Es ridículo porque voy a quedar peor".

También, al referirse a los dibujos realizados de las caricaturas o personajes favoritos, las cuales plasman con mucha facilidad en un papel, a diferencia de lo que sucede al querer hacer su propio dibujo, ellos dijeron:

"Eso si es muy fácil [porque los tenían en una carta y los podían ver]", "Nosotros no nos vemos ni nos recordamos".

"es mejor dibujar las caricaturas porque son más bonitas, Porque tienen muchos músculos y son muy fuertes".

Algunas expresiones de los niños, por el contrario, reflejaban mediante el dibujo, ideas y sentimientos positivos de su propio cuerpo:

"Si me gusta dibujarme aunque quede mal es chévere tratar de hacerlo".

"Me gusta como me veo".

"Me he dibujado pero en paisajes o con la familia".

"...lo importante no es como uno se vea es como se siente".

Los niños y niñas ven reflejada su autoestima en lo físico, en su apariencia personal y de la aceptación que haga el grupo de compañeros. Se observó que la aceptación de los demás determina su propia aceptación física. Lo anterior es el resultado de escuchar en los niños y niñas frases como:

"¡Soy muy feo o fea! Por que me lo dicen a todo momento"

"¡No me gusta mi cara! Porque es fea en comparación con otras y

Yo tengo cara redonda".

"¡Soy muy gorda! Por eso me llaman buñuelo

Hasta en la casa se burlan de mi".

"¡Tengo el pelo crespo y es terrible!".

"¡Me odio! Porque ni yo me entiendo".

"¡No me gusta nada de mí!".

"¡Soy enana o muy bajita!".

Esto es frecuente escucharlo en pasillos, salones de clases, patio de recreo y en las actividades.

De esta manera, se concibe el autoestima como adquirido y se genera como resultado de la historia de cada persona, este proceso educativo que se inicia en la familia y sigue en las instituciones, con el precedente que en este momento de la vida social los niños y niñas han aprendido a buscar en los demás aprobación, por lo cual, proyectan en las actividades de socialización algo de temor en sus relaciones afectivas cuando se trata del acercamiento físico, esto se refleja en los calificativos negativos que hacen del yo físico y los que utilizan para referirse a sus compañeros.

Al mirar el concepto de sexualidad, los niños y las niñas entienden la sexualidad como el acercamiento sexual entre hombre y mujer, expresamente la relación sexual. Hay

manifestaciones como que la sexualidad se hace en la cama, en cualquier lugar o en el carro.

Por otra parte, las ideas que tienen los menores sobre el abuso sexual lo asocian y socializan como la penetración, ya sea vaginal o anal, y lo expresan abiertamente como:

"Es cuando un hombre nos molesta y nos obliga a tener sexo".

"Es cuando alguien lo obliga a tener relaciones sexuales".

"Es cuando otra persona que esta enamorada de uno...

y es grande le pide que se deje hacer cositas".

"Un hombre le intenta meter el pipi ya sea hombre o mujer".

"Es la penetración violenta"

Resolución de problemas

Acorde al tema de investigación, la resolución de los problemas y la manera de asumir y enfrentarse a las situaciones de riesgo, las ideas de los niños y niñas son pieza fundamental para el análisis de su perspectiva sobre la sexualidad y las estrategias de intervención, como herramientas de protección frente la vulneración de sus derechos en esta dimensión humana.

Ante diversas preguntas, para conocer la forma de enfrentarse a situaciones que vulneren y puedan poner en riesgo su integridad física, emocional, psicológica, como ser tocados en su zona genital, la invitación de una persona extraña, ser besados contra su voluntad, entre otras, algunas de las respuestas que dieron, especialmente los niños, tenían un tono de agresividad:

"Me le tiro y le pego,...Lo trato mal,...Le digo groserías".

Otras respuestas se orientaron en un componente de comunicación:

"Le digo que le cuento a mi papá y a mi mamá".

"Lo denuncio a la comisaría,... Lo denuncio a la fiscalía,...Llamo a la policía".

"Les cuento a mis papas y si no me creen le digo a la coordinadora del colegio".

"Le digo a mi mejor amiga o a mi madrina, hermana mayor, a mi tía".

"Le cuento a mi profesora".

"Llamo a mi hermana mayor".

"Le aconsejo que le cuente a sus padres o alguien de confianza".

En este mismo dominio, y refiriéndose a situaciones en las cuales una persona le cuenta a ellos [los niños] secretos que no son buenos, algunos respondieron:

"Le guardo el secreto".

"Si es muy malo le aconsejo que se lo cuente alguien adulto".

Encontrando también contestaciones como "Me quedo callada" si un amigo o amiga te comenta que alguien conocido ha cometido abuso sexual o un acto violento contra ella o el.

Algunas respuestas reflejaron reacciones protectoras o mecanismos de defensa innatos como:

"Salgo corriendo,...Grito,...Me alejo".

Por otro lado, oraciones negativas ante eventos que puedan generar algún riesgo:

"No voy,...No le abro la puerta,...No me dejo".

Ante la idea de la repetición de abuso una niña comentó:

"si esto pasa es porque no se tiene confianza en los padres"

A partir de esto, el concepto de abuso sexual es claro para los niños, lo reconocen como un acto violento y perturbador, sin embargo, manifiestan no existir un acompañamiento y guía claros de cara a enfrentar este tipo de riesgos, es decir, la construcción de un marco de referencia que les permita detectar y entender lo que es un comportamiento apropiado e inapropiado en adultos y niños, en otras palabras, aprender a tomar medidas de autoprotección. Además, se evidencia que algunas decisiones pueden no ser adecuadas y efectivas, pensando en una reacción preventiva ante una situación de riesgo o para enfrentar un problema.

Relaciones de género

Se determinan por la idea de ser diferentes, pero enmarcadas en la desigualdad, lo cual no les permite estar juntos. Esta conclusión se tomó porque al momento de establecer que los niños y niñas se sentaran en círculo se dejo que cada uno escogiera el sitio, entonces los estudiantes se ubicaron de tal manera que quedaron en grupos pequeños de niños y niñas.

Las diferencias que marcan sus relaciones de género, poco deja entrever la socialización espontánea que debería existir entre ambos géneros, es decir sus grupos son cerrados hombres y mujeres.

Particularmente, en los estudiantes del grado quinto de primaria, tanto en niños y niñas existe poca proximidad física; el tocar, abrazar, el intercambio de sentimientos en su diario vivir social no se reflejan en las actividades espontáneas como los juegos, charlas y socialización de actividades.

Otros ejemplos que respaldan lo descrito anteriormente desde la observación que se realizó en otros momentos.

Las niñas dicen acerca de los niños:

"son muy groseros,...no piden permiso para coger las cosas,...nos quitan las onces y a veces no hacen caer la comida al piso,...Julián y Santiago se la pasan poniendo apodos".

Mientras los niños, por su parte:

"las niñas son fastidiosas, hablan de bobadas, por todo se ríen o lloran o solo dan quejas".

Sobre este panorama se puede decir que las relaciones de género se refieren simplemente yo soy mujer o yo soy hombre por lo tanto debemos estar separados, aparentemente es la percepción que se observa. Sin embargo, se resalta que existe en ellos un acercamiento, el cual es, de alguna manera inseguro o sin ternura, muchas veces

cargados de un alto contenido de agresividad, sus relaciones en gran parte están impresas en la discriminación y la poca tolerancia a la diferencia.

Inteligencia sexual

En cuanto a la percepción que debería haber en relación a la inteligencia sexual cabe resaltar que los estudiantes desconocen esta categoría por lo que se le hizo especial énfasis al momento de aplicarla en la actividad; como lo definen Conrad y Milburn (2002), la inteligencia sexual significa no sólo conocer todos los factores biológicos que afectan a nuestro comportamiento sexual, sino la clave está en reconocer y aceptar la verdad acerca de que es lo que hace que cada uno de nosotros, y de nuestras parejas, se sienta satisfecho como ser sexual, la llave de la inteligencia sexual es conocernos a nosotros mismos, definitivamente esta categoría de análisis fue esencial para los niños y niñas del colegio, se trabajo de la siguiente forma:

Durante la actividad se indagó si ellos se conocían bien a si mismos, si conocían sus debilidades, necesidades, miedos, angustias, fortalezas, habilidades, etc. Algunos dijeron reconocer algunas, pero la gran mayoría se quedaban en silencio, pensando que responder, y algunos manifestaban sentir miedo en momentos de difícil situación en sus hogares, otros sentían angustia cuando les iba mal en alguna materia, otros decían que tenían muchas habilidades en el deporte, el estudio, pero ninguno hablo acerca de sus fortalezas.

Punto de Encuentro y Separación entre los Actores Sociales Involucrados

De acuerdo al análisis e interpretación de la información evidenciada el punto de encuentro de estos dos actores sociales se encuentra en la falta de instrumentos necesarios para el desarrollo, aplicación y ejecución del proyecto de Educación Sexual, tanto los estudiantes como los profesores están de acuerdo que falta apoyo por parte de las directivas institucionales, en relación al tiempo y espacio para el desarrollo del mismo, también se evidencia que debe haber mayor participación de las familias ya que estas son el primer ente socializador y formador; son tomadas en cuenta pero efímeramente, en algunas reuniones de entrega de notas les dicen que han realizado en relación a los proyectos que

deben desarrollar con los estudiantes, igualmente se hace ver la necesidad de capacitación a las docentes encargadas del proyecto y a los estudiantes, para así mejorar las percepciones que provienen de él, de igual forma se evidencia la necesidad de involucrar dentro del proyecto de educación sexual la definición y explicación de conceptos relacionados a la sexualidad en todo su contexto, pues se analizaron las respuestas que los niños dieron referentes al termino, y no fueron acordes a su definición, las docentes admiten que es mejor que a los niños les expliquen esos temas personas especializadas, de igual forma lo dicen los niños, entonces se debe plantear la posibilidad de involucrar a este tipo de profesionales en la institución educativa con el fin de direccionar las percepciones que los niños y niñas tienen en cuanto a estos conceptos y temáticas. Los dos actores sociales también están de acuerdo en que se debe mejorar la participación de los estudiantes en las actividades que se relacionan a la ejecución del proyecto de educación sexual, seguido a esto tanto estudiantes como profesores están dispuestos a trabajar en equipo en pro de su desarrollo y bienestar emocional, físico, social, humano y educativo.

El punto de separación se enmarca dentro de las metodologías utilizadas por las profesoras en relación a la socialización del proyecto de educación sexual con los estudiantes, pues no han tenido los resultados esperados en cuanto a las problemáticas detectadas en la institución, por otro lado los estudiantes viven con muchos vacios frente al tema, ellos hacen ver la necesidad de aplicar métodos que se relacionen al juego, a la diversión, trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, para trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades de promoción y prevención hacia una sexualidad integral y responsable, por parte de los niños y las niñas de la institución educativa, igualmente resaltamos que las profesoras encargadas del proyecto se deben enfocar hacia la motivación, reforzar y fortalecer de la forma como lo manifiestan los estudiantes para inducir a la participación activa de los niños y niñas en cuanto al proyecto de educación sexual, para que a través de las actividades desarrolladas en relación al juego y la diversión, ellos hagan todas las preguntas, las cuales necesitan una respuesta inmediata pues esta población es altamente vulnerable y carece de ayuda profesional pues las profesoras hacen ver que tienen a su cargo muchos estudiantes y que ellas les colaboran hasta donde pueden y a los que pueden, evidenciado desde ese mirada, se orienta a los docentes a que optimicen la parte comunicativa la cual es vital a la hora de actuar, pero que esta un poco débil dentro de la institución, también se resalta el apoyo en relación a la red interinstitucional la cual se debe tener en cuenta en la toma de decisiones, igualmente dejar en reflexión la parte de los tabúes, la pena, el tiempo y el espacio, pues el impacto al que conllevan estas situaciones, es a que los niños se formen en un ambiente lleno de dudas y temores, pues no se resuelven sus dudas y problemas como se debería y esto visualiza que la situación problema de los niños y niñas siga siendo la misma o que se empeore, de igual forma hacer participes a las familias las cuales no nos acompañaron en el desarrollo de este estudio por sucesos como el tiempo y espacio. Por otro lado, se debe retomar la parte espiritual a la que las profesoras hacen mención pues la mayoría de los niños y niñas creen en Dios, la Virgen y los ángeles, en este sentido cobra vida la fe de los niños y las niñas para vivir en un presente sin novedades y pensar en un futuro sin problemas (riesgo), es así como Trabajo Social por medio de su quehacer profesional y humano, abre las puertas al cambio y la transformación de las personas para así fortalecer y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las estudiantes.

CAPITULO V

ALTERNATIVAS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Estas alternativas de intervención se realizan a partir de los hallazgos en el desarrollo de la investigación desde el área de Trabajo Social con base a las necesidades que se evidencian en la institución educativa José Joaquín Casas sede General Santander, en relación al desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual.

- La familia desempeña un papel primordial en la educación sexual dado el rol de ésta como principal agente socializador que es necesario rescatar, se debe apoyar desde la institución por medio de las directivas, docentes y profesionales en formación (Trabajo Social) para que tomen conciencia de ello y participen en las actividades, se sugiere de un trabajo de rigurosa participación de las familias que de no ser incluidas en los proyectos dejaran un gran vacio en la formación de los estudiantes.
- La educación sexual se debe conceptuar desde una perspectiva integral, que incluya el educar en sexualidad y preparar para la vida, trabajo social por medio de su actuar profesional trascenderá dentro de un contexto libre de tabúes y desinformación en donde se encuentran inmersos los niños y niñas de la institución educativa.
- Trabajo social a través de su intervención con los estudiantes aportara herramientas que les permitan a los niños y niñas entender la sexualidad como un proceso socialmente estructurado y no como comportamientos guiados por los cambios biológicos.
- Los valores, autoestima, la responsabilidad, la autonomía, el respeto, la tolerancia y la equidad de géneros, son temas que serán tratados de forma tal que los niños y niñas de la institución evidencien la importancia que tiene cada uno de ellos, esto con el fin contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes, se sugiere como estrategia involucrar el juego ya que este el medio mas apropiado para la detección de problemas y necesidades mas sentidas por los niños y niñas de la institución educativa.

- Mejorar los estilos de comunicación y de vínculo entre los estudiantes, directivos, profesoras y padres de familia por medio de capacitaciones que se llevaran a cabo de común acuerdo concretando el lugar, hora y fecha.
- Demostrar un genuino interés por la problemáticas que presenta la institución educativa, esta será la base para realizar desde Trabajo Social su intervención
- La confiabilidad y la confidencialidad en los procesos serán los principios fundamentales del trabajador social. Para sensibilizar y fortalecer a la comunidad educativa según sus problemas.

A través de las metodologías utilizadas en área de Trabajo Social ser presentan las siguientes propuestas de intervención:

Metodología descrita desde Trabajo Social para el Desarrollo de la propuesta de intervención.

A través del método de caso que se designa a la ayuda social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado método de caso social individual, el cual maneja la siguiente estructura de procedimiento: estudio, diagnóstico y tratamiento (Ander-Egg, E., 1995).

A partir de esta metodología se proponen las siguientes acciones para contribuir en el fortalecimiento del desarrollo y aplicación del Proyecto de Educación Sexual ejecutado en la institución:

- Seguimiento: con el fin de canalizar las situaciones/problema de los y las estudiantes.
- Orientación: Trabajo Social esta en la facultad de brindar una adecuada orientación por medio del trabajo interdisciplinario que se realice en relación con las áreas de psicología, docentes a cargo del proyecto y directivas de la institución educativa.
- Remisión: de acuerdo a la situación problema detectado durante el desarrollo del proceso de intervención con la población objeto. Trabajo Social debe direccionar la remisión a la Casa de Justicia en donde se encuentra la Comisaria de Familia, para apoyar los procesos que se abren desde la institución, se sugiere como estrategia

promover en los estudiantes la concientización de abordar la sexualidad de una manera integral, donde se trabajen las esferas afectiva, comunicativa, social, familiar, física y psicológica, como mecanismo de prevención a problemáticas sociales.

Por medio del método de grupo en el cual fomenta el desempeño social de las personas a través de experiencias grupales con objetivos específicos (Gnecco, M., s.f. 2005).

Por medio de este se plantean las siguientes acciones:

- Dinámicas educativas: medio por el cual se hagan participes tanto estudiantes, profesoras y padres de familia con el fin de ampliar temas que se relacionen a las necesidades visualizadas para desarrollar posibles soluciones.
- Espacio y Tiempo: concretar con las directivas y profesoras de la institución el espacio y tiempo para desarrollar actividades que estén dirigidas a la identificación de problemas y dificultades en relación al Proyecto de Educación Sexual.
- Trabajar en la realización de grupos de apoyo en donde exista una división del trabajo para que no sean siempre los mismos ejecutando las actividades y darle un nuevo ambiente a la realización y ejecución del proyecto, junto con las profesoras, estudiantes, directivas y profesionales en formación, tratando temas como autoestima, autoimagen, sexualidad, toma de decisiones, abuso en todo su contexto, convivencia, salud y comunicación entre otros.

Para finalizar desde la metodología de desarrollo a la comunidad, que se define como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa (Ander-Egg, E., 1995). Se propone en relación al fortalecimiento del desarrollo y aplicación del proyecto, un trabajo interdisciplinario que les permita mejorar la comunicación y así canalizar las debilidades que suscitan alrededor del la aplicación del proyecto de educación sexual en la institución educativa, perfilar posibilidades nuevas para expresar la sexualidad de una manera autentica, comprometida y responsable.

Trabajo social promueve una adecuada promoción en la protección que se logra educando y reforzando a las comunidades a desarrollar y mantener una conducta sana responsable y respetuosa.

CONCLUSIONES

- La sexualidad se debe leer, comprender e interpretar desde diferentes perspectivas que comprendan tanto los procesos biológicos y fisiológicos intrínsecos, como los factores contextuales, culturales, sociales, comportamentales, emocionales, espirituales, religiosos, entre otros.
- Los procesos educativos en torno a la sexualidad comprometen la participación activa de toda la comunidad educativa, reconociendo esta dimensión del ser humano, como un componente dinámico en constante transformación e influenciado en los niveles de permanente interacción social.
- El fortalecimiento de la gestión institucional hacia los procesos educativos conforma además de los de orden académico, los proyectos de desarrollo transversales en la formación y preparación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes para la vida.
- Las acciones de capacitación dirigidas al personal encargado de orientar el Proyecto de Educación Sexual deben constituirse en un continuo relevante, acorde a las condiciones encontradas en la realidad, proyectando su quehacer al apoyo en la formulación de respuestas sociales favorables y efectivas.
- Todo Proyecto de Educación Sexual que se dinamice como un proceso encaminará al desarrollo y crecimiento personal, permitiendo establecer desde la experiencia de cada uno de sus participantes el conocimiento de si mismos.
- El diseño estructural del proyecto de Educación Sexual debe estar basado y orientado en un modelo de promoción, prevención y protección de autocuidado en los primeros años de escolaridad de los niños y niñas fortaleciendo una sociedad más integral.

- Las acciones en educación sexual pueden involucrar componentes referidos al concepto de inteligencia sexual, centrados en el autoreconocimiento y valoración de la propia sexualidad, favoreciendo el autoconcepto y autoestima que se vean reflejados en una sexualidad sana y placentera.
- Las instituciones necesitan trabajar en pro del bienestar social de sus estudiantes, por lo cual, se hace necesario fortalecer el trabajo interdisciplinario, a fin de cambiar las perspectivas de nuestras poblaciones.

LISTA DE REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de Chía (2008). Acuerdo 03 de Mayo de 2008. Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "Unidos con Justicia Social".

Alejo, M. (s.f.). Sexualidad en niños y adolescentes. De lo tradicional en sexualidad al concepto moderno.

Alzate, H. (1997). Sexualidad Humana.

Barreto, A. (2004). Autoestima y Autoimagen. Talleres para el crecimiento personal. Bogotá D.C. Paulinas.

Bouman, Z. (2002). La hermeneútica y las ciencias sociales. Buenos Aires. Nueva Visión.

Brullet, C. y Carrasquer, P. (1996). Sociología de las relaciones de género. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

Bueno, J. y Castañeda, C. (1998). Psicología de la educación aplicada. CCS, Alcala.

Caicedo, C. (2003). Crear estrategias didácticas para mejorar la autoestima. Bogotá D.C. Colegio Psicopedagógico La Acacia.

Cámara de Comercio. (2004). Evaluación de la gestión de las finanzas de los municipios de Chia, Zipaquira, Fusagasuga y Soacha.

Cardinal, C. (2005). Educación sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas. Bogotá D.C. Siglo del Hombre Editores.

Centro para Derechos Reproductivos y Universidad de Toronto. (2002). Bringing Rights to Bear. An Analysis of the Work of UN Treaty Monitoring Bodies on Reproductive

and Sexual Rights. New York. www.reproductiverights.org.

Cifuentes, E. (1992). Sentencia de julio 2 de 1992. Actor. Lucila Díaz Díaz. Magistrado ponente: Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz). Recuperado de http://web.minjusticia.gov.co/jurisprudencia/CorteConstitucional/1992/tutela/T-440-92.htm.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1999). Tercer Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Washington. www.cidh.org.

Conrad, S. y Milburn, M. (2002). Inteligencia sexual (2ª Ed.). EE.UU. Planeta.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Corral, A. (2001). Psicología evolutiva. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

_____, H. (1996). Hacia una sexología humanizadora. Concepto de la sexualidad. Buenos Aires. Humanista.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (2008). Programa de Trabajo Social.

Fraisse, G. (2003). Del sexo al género. Los equívocos de un concepto.

Gnecco, M. (2005). Trabajo social con grupos. Editorial Kimpres. P. 39-54

Gobernación de Cundinamarca (2008). Plan Departamental de Desarrollo 2008-2012, "Cundinamarca, Corazón de Colombia", p. 22, 23 y 98

Goldstein, B. Sexualidad padres e hijos.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill.

Institución Educativa José Joaquín Casas (2009). Manual de Convivencia. Chía,

Ministerio de la Protección Social (2007). Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

Ministerio de la Protección Social (2007). Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No 46.446

Ministerio de la Protección Social (2007). Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Diario Oficial 46685 de julio 10 de 2007

Ministerio de Educación Nacional (1993). Resolución 03353 de 2 de julio de 1993. Por la cual se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional.

Ministerio de Educación Nacional (1982). Resolución 13342 de julio 23 de 1982. Por la cual se establece la Estructura Administrativa interna y las funciones de los cargos para los Planteles Oficiales de Educación Básica (secundaria) y/o Media Vocacional.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Proyecto Nacional de Educación Sexual

Méndez, C. (2001). Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación (3ª Ed.). Bogotá D.C. McGraw-Hill.

Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

Organización de Naciones Unidas (2009). Derechos del niño. Resolución A/RES/63/241

Ossa, M. (2003). Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psycolgical Association (2ª Ed. En español). Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario.

Páez, M. (2003). Déficit de la autoestima: evaluación, tratamiento y prevención en la infancia (1ª Ed.). Madrid. Pirámide.

Pineda, E., Awarado, E. y Canales, F. (1994). Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud (2ª Ed). OPS.

Piño, J. (1998). La interpretación de la vida cotidiana escolar, Tradiciones y prácticas académicas. México D.F. Centro de estudios Universidad Autónoma.

Ruiz, J. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Bilbao. Universidad de Deusto.

Secretaría de Educación Distrital y Secretaria Distrital de Salud (s.f.). Cartilla Salud al Colegio. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría de Educación Distrital y Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2007). Orientaciones para el Abordaje de la Educación para la Sexualidad en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. p. 10, 14, 25, 26, y 45.

Sponville A. (2005). Diccionario filosófico. Barcelona. Paidos.

Subsecretaria de Salud Pública. (2007). Perfil Epidemiológico. Municipio de Chía

Universidad Nacional de Colombia. (2007). Informe Final Proyecto de Apoyo al proceso de ajuste de la política de salud de los trabajadores de Bogotá D.C.



Apéndice 1

COLEGIO GENERAL SANTANDER SEDE PRIMARIA ESTUDIANTES RECEPCIONADOS POR TRABAJO SOCIAL EN FORMACION UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS II SEMESTRE DE 2008

Responsables:

María Rivera Acosta, Vanessa Paola Cárdenas.

A continuación se presenta un informe detallado de las actividades desarrolladas por las Trabajadoras Sociales en Formación quienes realizaron el proceso de intervención con un grupo poblacional de aproximadamente de 40 niños estudiantes del colegio General Santander Sede Primaria del Colegio José Joaquín Casas, a través de la mencionada intervención se lograron identificar las problemáticas que aquejan a esta población, para establecer posibles soluciones desde el accionar de trabajo social en conjunto con las directivas y docentes de la institución haciendo participes a las familias de los menores.

De igual forma se elaboraron talleres donde se hizo énfasis en la importancia del establecimiento de normas y fortalecimiento de valores, el adecuado conocimiento de conceptos como la sexualidad, autoestima, auto concepto, agresividad y las formas de prevención de la misma.

Por otra parte se dejan sugerencias que contribuyan a los procesos de intervención como la oportuna identificación de problemáticas, atención, remisión y seguimiento de los mismos, por parte de la institución académica beneficiando la resolución de conflictos y a la formación integral de los niños y niñas.

Desde el área de Trabajo Social se desarrollaron actividades de:

- Intervención de Caso
- Trabajo De Grupo
- Visita Domiciliaria
- Remisiones

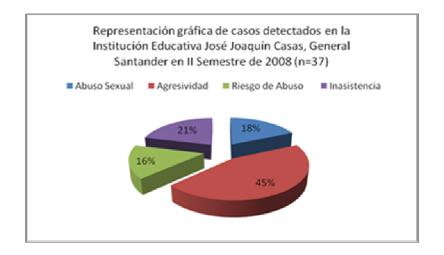
En el proceso de intervención se detectaron problemáticas como:

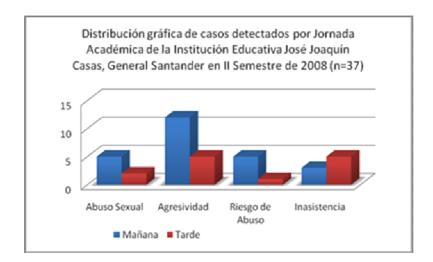
- Violencia Intrafamiliar
- Presunto Abuso Sexual
- Abuso sexual
- Hurto
- Deserción Estudiantil
- Altos Niveles de Agresividad
- Negligencia



- Inasistencia
- Bajo Rendimiento Académico

Dado el tiempo de intervención se logró evidenciar las problemáticas de alto impacto inmersas en la población estudiantil como se observa en las siguientes gráficas:





Se desarrollo trabajo con grupos haciendo énfasis en temas tales como:

- Valores
- Agresividad
- Sexualidad
- Violencia
- No violencia



Apéndice 2 FORMATO DE ENTREVISTA

Objetivo

La siguiente entrevista tiene como objetivo Indagar aspectos relacionados con Proyecto de Educación sexual del Colegio José Joaquín Casas, de acuerdo con los conocimientos, las actitudes, y vivencias, tanto de la sexualidad como de los procesos pedagógicos en los docentes del plantel. Las preguntas a continuación sirven como guía y orientación en el desarrollo de la entrevista.

Preguntas orientadoras

¿Porque cree usted que el abuso sexual se sigue presentando en el colegio?

¿Usted como docente considera que los cambios que se han efectuado desde el Ministerio de educación, han sido pertinentes para un buen desarrollo de los niños y las niñas, frente a la educación sexual?

La sexualidad tiene que ver con el derecho a preguntar, a los gestos, emociones, a la equivocación, ¿Desde su percepción que implicaciones y consecuencias ha dejado en los niños y niñas la educación sexual que voluntaria o involuntariamente se impartido los últimos años?

¿Cree usted que la actitud de los estudiantes hacia la formación en educación sexual ha cambiado? En que momentos usted nota una actitud más natural, cual podría ser el factor negativo?

¿Que expectativas tiene usted frente al proyecto de educación sexual que se desarrolla en la institución, según las problemáticas que han percibido en el colegio, ¿cual es el objetivo principal del Proyecto Educativo de Sexualidad?

A las creencias y los valores populares se le ha guardado el debido respeto ¿cree usted que este es el motivo por el cual aun existen tabúes con relación al tema de la sexualidad?

El valor moral es un calificativo referido a los actos humanos, la sexualidad hace parte de estos actos, ¿la sexualidad en el ambiente escolar puede ser manejada por intereses personales?

La motivación es parte fundamental para realizar cualquier actividad; ¿de que manera está se podría aplicar, para que los profesores y los estudiantes tomen interés acerca de los temas relacionados con educación sexual? ¿Como cree usted que se podría fortalecer la socialización en cuanto a la de educación sexual con los estudiantes los profesores y la familia?.

Según el lineamiento cuarto, dice que el Ministerio de Educación a través del Proyecto Nacional de Educación Sexual, asesorará a las Secretarias Departamentales



y Distritales a la construcción de los Proyectos Regionales Pedagógicos de Educación Sexual, para lo cual realizará talleres intensivos de sexualidad. ¿Que tan cierto es esto?

Si la sexualidad, esta presente en todo lugar, ¿de que manera los niños y las niñas viven la sexualidad en sus actividades diarias?, ¿es fácil percibir en ellos y ellas valores morales frente a la sexualidad? ¿Por qué alrededor de este tema se suscitan aspectos negativos?

¿Considera que las familias están contribuyendo a fortalecer el proyecto de educación sexual planteado desde el colegio?¿las familias se interesan por estos temas y si es así como demuestran su interés o como manifiestan sus inquietudes? ¿Cómo el colegio atrae a las familias para enterarlas del proyecto?

¿Cree usted que culturalmente la sexualidad esta sesgada, parcializada, es decir la sexualidad se vive diferente en la casa en el colegio, en el parque, en la iglesia?

¿Las dinámicas pedagógicas que son utilizadas durante la charla de educación sexual son suficientes para retroalimentar la información según la estructura curricular por grado?

Una sexualidad sana permite al niño y la niña vivir en Familia, en Sociedad, en la Escuela, ¿de que manera el Proyecto de educación sexual de el Colegio José Joaquín Casas responde a este propósito?. Usted cree que la educación sexual actual en términos generales permite una conexión diferente y favorable entre maestro y alumno?.

¿El proyecto de educación sexual es una tarea nueva para la escuela? ¿Cuales han sido sus recorridos, logros y dificultades?

¿Qué significa para ustedes como comunidad educativa el proyecto de educación sexual?

¿A que necesidades responde el proyecto?

¿Qué acuerdos han logrado como comunidad educativa sobre criterios básicos: énfasis, enfoque, socialización y articulación con otros proyectos?



Apéndice 3

DINAMICA EDUCATIVA INVESTIGATIVA UNO

Objetivo General

Explorar las percepciones que tienen los niños y niñas sobre su cuerpo como parte integral de su desarrollo físico emocional a través de la expresión corporal logrando verbalizar sus sentimientos.

Nombre de la Actividad:

"Descubriéndome" - Soy un tesoro

Numero de sesiones: Dos

Duración: (2) Dos horas y (15) quince minutos

Recomendaciones

- Trabajar en grupos mixtos, de edades similares
- Revisar conceptos
- Revisar Material

Metodología de la Actividad:

- Descubriéndome: con ayuda de un espejo (cuerpo entero), cada participante se para enfrente y con un tono de voz alto, dirá su nombre completo y mencionará que le gusta de su cuerpo.
- Ubicados en salón, patio, o el sitio dispuesto para esta actividad y procurando que cada niño y niña estén cómodos, se les entregará ¼ de cartulina blanca, donde ellos dibujaran lo que percibieron en el espejo, para esto tendrán colores, marcadores, lápices, tijeras, pegante.
- Terminado su dibujo se organiza una mesa redonda, para que cada niño y niña cuente algo de si mismo y de su dibujo.

62

• La coordinadora para este punto deberá estar muy atenta para realizar una

serie de preguntas, para que el niño mencioné las partes de su cuerpo y se

sienta cómodos con su cuerpo.

Preguntas como:

¿Qué es un tesoro?

¿Porque es tesoro tan importante?

¿Porque creen que nuestro cuerpo es un tesoro?

• Para terminar cada niño y niña llevará su dibujo al mural, que previamente la

coordinadoras han establecido y decorado.

Se aconseja:

No olvidar el esquema corporal de los genitales para que los niños y

niñas familiaricen su cuerpo.

Acompañar esta actividad con música de fondo, apropiada

El mural debe tener de fondo en forma de cofre, para que los niños y

niñas peguen sus dibujos

DINAMICA EDUCATIVA INVESTIGATIVA DOS

Objetivo General: Identificar como manejan los niños y niñas las situaciones

de riesgo, y como resuelven problemas a través de las preguntas elaboradas en

situaciones reales.

Nombre de la Actividad:

"Qué harías tu?"

Número de Sesiones: Una (1) sesión.

63



Duración: aproximadamente dos (2) horas.

Materiales:

Cuento Caperucita roja

Tarjes o dibujos

Bolsa de plástico que contiene las tarjetas

Rompecabezas

Papel

Lápiz

Preparación

Fotocopiar material

Realizar tarjetas con preguntas o situaciones de peligro

Tener claro los conceptos

Metodología de la Actividad

- Los niños y las niñas se sientan en un círculo.
- Se da explicación de los términos (problema, riesgo, que es sentirse inseguro, como pedir ayuda).
- Los niños y las niñas, recogen cada uno una pregunta elaborada previamente por la coordinadora.
- El turno para disponer de las tarjetas la coordinadora lo decide preferiblemente intercalando niño y niña.
- La tarjeta tendrá escrita situaciones de riesgo, problemas, situaciones de inseguridad y conceptos.
- Adicional, se traerá como ejemplo el cuento de caperucita para contar los riegos que existieron y sus posibles soluciones.
- Se entregara rompecabezas para que los niños y niñas resuelvan en casa, adjunto llevarán preguntas que contestaran con los padres o persona a cargo del niño o niña.
- Terminar la dinámica con una reflexión.



Las preguntas desarrolladas fueron:

¿Qué harías tu si camino a casa encuentras un perro que ladra fuerte y te persigue?

¿Que harías tu si tus amigos te invitan a no ir a la escuela y a pasar todo el día en la calle?

¿Que harías tu si un familiar te toca tus partes privadas?

¿Que harías tu si ya una persona te a tocado tus partes intimas y quiere volverlo hacer?

¿Que harías tu si tus dos hermanos mayores están peleando a golpes?

¿Qué harías tu si un extraño te invita a un parque?

¿Qué harías tu si un amigo o amiga te comenta que alguien conocido a cometido abuso sexual o un acto violento contra ella o el?

¿Qué harías si en la escuela alguien te quita tus cuadernos y lápices?

¿Qué harías tu si un amigo o amiga te invita a comprar dulces con dinero que no es de él?

¿Qué harías tu si chicos, de tu clase te dicen que si no le sacas dinero a la maestra de su cartera, ellos te van a echar del grupo?

¿Qué harías tu si un grupo de niños te persigue y te molesta?

¿Qué harías tu si estas solo con tu hermanito menor se cae y se lastima la cabeza?

¿Qué harías si estas solo en la casa y un extraño insiste en que le habrás la



puerta	pues tiene algo para mostrarte?
	¿Qué harías si te sintieras amenazado por alguien?
	¿Qué harías tu si un conocido te besa la boca forzosamente?
porque	¿Qué harías tu si por equivocación te pierdes en la calle o supermercado, etc.?
	¿Qué harías Tu si alguien te cuenta un secreto que no es bueno?
	¿Qué harías tu si alguien invade tu espacio personal?

Apéndice 4 DINÁMICAS EDUCATIVAS













